

PROGRAMACIÓ DIDÀCTICA

D'INFORMÀTICA

1^r, 2ⁿ, 3^r y 4^t de E.S.O.

I

1^r DE BATXILLER

OBJECTIUS MÍNIMS

CRITERIS D'AVUACIÓ

CRITERIS DE RECUPERACIÓ

CURS 2009-2010

PROGRAMACIÓN INFORMÁTICA (optativa) 1º E.S.O

DISTRIBUCIÓN DE UNIDADES POR HORAS

1. INFORMÁTICA Y SOCIEDAD	4 H
1. La informática como elemento de innovación. Ámbitos: doméstico, científico, social, industrial.	
2. Seguridad e higiene. Precauciones, riesgos y ergonomía.	
3. La Sociedad de la Información. Acceso universal a la información, facilidades de acceso para los ciudadanos, brecha digital, alfabetización digital.	
2. SISTEMAS INFORMÁTICOS.	8 H
1. Elementos de un S.I. – Hardware: Tipos de ordenadores, componentes, periféricos. – Software: Sistemas Operativos y aplicaciones.	
2. Uso práctico del ordenador. Uso básico.	
3. Periféricos. Tipología y mantenimiento. Instalación y mantenimiento de periféricos: escáners e impresoras.	
4. Protección del sistema. Antivirus. Instalación, y actualización. Exploración del sistema; características del antivirus. Medidas preventivas.	
3. SISTEMAS OPERATIVOS Y ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN.	12 H
1. Conceptos y características de los sistemas operativos. Terminología y elementos de un S.O.: tareas y/o procesos, servicios, usuarios, recursos, entorno gráfico/consola, escritorio,	
2. Aspectos comunes de la interfaz de las aplicaciones. Ventanas, menús, barras de herramientas, barras de desplazamiento.	
3. El escritorio y sus elementos. Barra de tareas, menús, iconos, accesos directos.	
3. Organización de la información. Uso y creación de directorios, subdirectorios, archivos, copiar, mover, borrar archivos y directorios.	
4. INTERNET.	16 H
1. Conceptos. Conceptos, terminología y funcionamiento. Usos en los diferentes ámbitos. Terminología, elementos, y estructura de Internet. Modos de conexión y factores que determinan la velocidad.	
2. WWW. Terminología de www: servidor, clientes, servicios, URL, dominios.	
3. Navegación en la Web. Navegación eficiente, generación y seguimiento de itinerarios relevantes para el trabajo que se desea realizar.	

4. Navegadores Web.

Configuración parámetros, aspecto y manejo, restricciones de seguridad, utilización de *proxy/caché*, organización de direcciones URL y páginas visitadas anteriormente.

5. Búsqueda de información y recursos en Internet.

Buscadores: tipos y características.

6. Correo electrónico a través de Web.

7. Actitudes en Internet.

Prudencia, corrección, cortesía y responsabilidad al intercambiar información.

5. IMAGEN Y SONIDO.

12 H

1. Conceptos, elementos y operaciones de edición.

– Conceptos: Mapa de bits, píxel, color, muestreo.

– Elementos: Objetos, textos, formas, colores, tonos, contornos, efectos, bordes, marcos, brochas, pinceles, capas, paletas, máscaras, etc.

– Operaciones de edición: mover, rotar, duplicar, agrupar, escalar.

2. Editor de mapa de bits. Realización de dibujos en mapa de bits.

3. Reproductores de sonido. Distintos tipos de formatos. Uso de reproductores para los distintos formatos de sonido.

6. PROCESADOR DE TEXTO.

20 H

1. Elementos de un documento:

Encabezado, pie, párrafo, fuentes, formatos.

2. Formato de un texto.

De carácter, párrafo, página, sección y documento. Tipos de fuentes y características.

Idioma. Alineaciones, márgenes, sangrías. Viñetas, enumeraciones y columnas.

Estilos. Saber utilizar los formatos adecuados en función del documento a elaborar.

3. Edición de textos. Creación de documentos, almacenamiento e impresión.

4. Tablas

5. Trabajo con objetos gráficos.

METODOLOGÍA

La informática está muy desarrollada en nuestra sociedad y su empleo se ha impuesto en gran manera en la vida actual. Es sobradamente conocida la capacidad de los jóvenes para asimilar estos conceptos y técnicas y la enorme atracción que sobre ellos ejerce la informática. La enseñanza debe recoger estas necesidades para formar a los jóvenes utilizando la informática a distintos niveles, tanto como herramienta de aprendizaje como elemento útil y conveniente de manera específica y diferenciada.

Esta materia aparece como optativa en toda la etapa de E.S.O, tratando de utilizarla como herramienta que contemple los puntos anteriores, propiciando una relación directa con el mundo real, tratando de plantearla dentro de contextos concretos y con necesidades concretas, con el manejo abundante de información y situaciones diversas.

Dado el carácter generalista de esta optativa y la necesidad de que los alumnos se inicien en las nuevas tecnologías, de forma que todos los alumnos conozcan iniciáticamente el mundo de la informática, y sus aplicaciones en la actualidad, dado que su evolución es continuamente variante, pero tratando aquellos aspectos que hoy en día son de uso cotidiano para cualquier usuario informático.

Se deben distinguir entre las personas que utilizan un ordenador dos tipos:

- a) Programadores: los que realizan un programa
- b) Usuarios: los que utilizan programas diseñados por los anteriores.

En este nivel educativo el objeto de esta materia no es formar programadores. Nuestro objetivo es facilitar el uso de programas y aplicaciones. Tendremos que despejar, en lo posible, las dudas para contribuir al desarrollo formativo del alumno. Se debe plantear el enfoque de proporcionar a los alumnos una formación plena que les permita confortar su propia identidad, así como una concepción de la realidad que les integre a la vez en el conocimiento y la obtención de valores, desarrollando su capacidad para ejercer, de manera crítica y en una sociedad plural, la libertad, la tolerancia y la solidaridad.

La informática como herramienta de trabajo debe tener en cuenta los procedimientos y su aplicación, con un contacto estrecho del alumno con el ordenador y los programas necesarios para su adecuado funcionamiento.

La metodología a seguir es la indicada anteriormente, pero para los alumnos cuyo nivel es muy básico, se tendrá que trabajar con unos objetivos más elementales, intentando alcanzar los de etapa y con una atención particularizada y ejercicios propuestos que les permita su consecución y evolución positiva. Es de especial interés tener en cuenta que estos alumnos, tendrán el informe previo del gabinete de orientación, bien sea por la comunicación desde el mismo o porque el profesor, en su caso, ha detectado las dificultades y el gabinete de orientación estima la realización de ACI. Esta atención se puede realizar desde la propuesta de actividades distintas, en este caso las más básicas, que permitan conseguir los objetivos.

En el caso puntual de dificultades que requieran un tratamiento específico en determinados temas o conceptos, se propondrán actividades de carácter más básico, lo que no ha de suponer la característica general para todos los temas, sino en el caso particular y específico que se requiera. En este caso se propone un nivel básico en cada unidad que aparecen reseñados en esta programación didáctica.

Para los alumnos que requieran ampliación se procederá mediante la posibilidad de facilitar actividades complementarias que permitan una mayor profundización..

Respecto a los materiales y recursos didácticos, se trabajaran especialmente los ejercicios, con los programas y materiales que se indican en esta programación. El agrupamiento del alumnado se realizará en las aulas de informática, teniendo en cuenta que el número máximo aceptable de alumnos por ordenador es de 2, siendo la condición óptima de un alumno por ordenador.

Las unidades didácticas previstas se encuentran estipuladas en la presente programación didáctica.

OBJETIVOS

Se pretende que el alumno:

1. Tome conciencia de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, valore su existencia, sus aportaciones y sus riesgos.
2. Sea capaz de reconocer las Tecnologías de la Información expresadas en cualquier forma o modo en su entorno cotidiano.

3. Domine, se sienta seguro y adquiera las habilidades necesarias en el uso inicial y básico del ordenador.
4. Haga del ordenador una herramienta habitual en su quehacer diario, especialmente en las tareas acordes a su nivel académico:
 - búsqueda de información,
 - generación de documentos con texto e imágenes.

CONTENIDOS

1. Informática y sociedad.

1.1. La informática como elemento de innovación.

Conceptos.

- La informática como factor innovador en el mundo actual.
- Usos de la informática en los ámbitos: doméstico, científico, social, industrial.

Procedimientos.

- Estudio y análisis de la informática como poderosa herramienta.
- La importancia de la informática en el mundo de la información y su aplicación en diversos ámbitos.

Actitudes.

- Reconocer el valor de la informática en la sociedad actual.
- Reconocer la importancia de la informática como campo de innovación y puntero en la tecnología.
- Comprender las necesidades del uso de los ordenadores y en su caso del ordenador personal.

1.2. Seguridad e higiene.

Conceptos.

- Precauciones.
- Riesgo.
- Ergonomía.

Procedimientos.

- Estudio y análisis de los riesgos que pueden presentarse.
- Identificar los factores para la seguridad e higiene en el uso de la informática.
- Precauciones a adoptar para un uso correcto de esta poderosa herramienta.

Actitudes.

- Reconocer la necesidad de la seguridad e higiene en el uso de las herramientas tecnológicas.
- Interés por el uso correcto de la informática.

1.3. La Sociedad de la Información.

Conceptos.

- Acceso universal a la información.
- Facilidades de acceso para los ciudadanos.
- Brecha digital.
- Alfabetización digital.

Procedimientos.

- Estudio y análisis de la evolución histórica de la informática.
- Análisis de la informática como bien cultural y tecnológico.

- Comparación de la evolución del uso y necesidad de la informática en nuestra sociedad.

Actitudes.

- Reconocer el valor de la informática en la sociedad actual y de la necesidad de su evolución.
- Interés por el uso de la informática.
- Valorar la necesidad del uso y ampliación del mismo a toda la sociedad.

2. Sistemas informáticos.

2.1. Elementos de un S.I.

Conceptos.

- Hardware: Tipos de ordenadores, componentes, periféricos.
- Software: Sistemas Operativos y aplicaciones.

Procedimientos.

- Estudio y análisis de la evolución histórica de la informática.
- Uso correcto de la terminología.
- Uso y estudio de las partes física y lógica de los ordenadores.

Actitudes.

- Reconocer el valor de la informática en la sociedad actual y de la necesidad de su evolución.
- Interés por conocer la terminología y los elementos de un ordenador.

2.2. Uso práctico del ordenador.

Conceptos.

- Esquema básico del ordenador.
- Elementos funcionales del ordenador.
- Memoria del ordenador.
- Elementos de almacenamiento de un ordenador.
- Estructura de funcionamiento.
- Tipos de ordenadores.
- Clasificaciones.
- Aplicación en las distintas áreas donde el ordenador colabora en la actividad humana a resolver problemas cotidianos.
- El ordenador personal.

Procedimientos.

- Reconocimiento de los elementos del ordenador.
- Utilidades.
- Apreciar los elementos de almacenamiento y uso correcto de sus posibilidades.
- Realización de las clasificaciones de los distintos tipos de ordenadores..
- Distinción de las propiedades en cada caso.
- Reconocimiento del uso de los ordenadores personales.

Actitudes.

- Valoración y precisión del lenguaje y de la clasificación de los ordenadores.
- Interés por conocer el funcionamiento y las aplicaciones del ordenador.
- Disposición para el correcto uso de los distintos elementos.
- Comprender las necesidades del uso de los ordenadores y en su caso del ordenador personal.

2.3. Periféricos.

Conceptos.

- Periféricos de salida. Utilidades.
- Periféricos de salida. Utilidades.
- Tipología y mantenimiento.
- Instalación y mantenimiento de periféricos: escáners e impresoras.

Procedimientos.

- Identificación de los periféricos de entrada. Utilidades.
- Identificación de los periféricos de salida. Utilidades.
- Apremiar los periféricos de un ordenador, su uso correcto de sus posibilidades.
- Distinción de las propiedades en cada caso.

Actitudes.

- Valoración y precisión del lenguaje y de los periféricos.
- Interés por conocer el funcionamiento.
- Comprender las necesidades de los distintos periféricos.

2.4. Protección del sistema.

Conceptos.

- Antivirus. Instalación, y actualización.
- Exploración del sistema.
- Características del antivirus.
- Medidas preventivas.

Procedimientos.

- Recocer la necesidad de medidas de protección de la información y del sistema.
- Instalar un antivirus.
- Aplicaciones del antivirus.
- Exploración y reconocimiento del sistema.

Actitudes.

- Valoración y adquisición de destrezas con el uso de la protección y de los antivirus.
- Valoración de la necesidad de los antivirus.
- Disposición para el buen uso de la información y del ordenador.

3. SISTEMAS OPERATIVOS Y ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

3.1. Conceptos y características de los sistemas operativos.

Conceptos.

- Terminología y elementos de un S.O.
- Tareas y/o procesos.
- Servicios.
- Usuarios.
- Recursos.
- Entorno gráfico/consola.
- Escritorio.

Procedimientos.

- Utilización básica de un sistema operativo. Ejemplos.
- Aplicación básicas a la resolución de situaciones.
- Utilización de las propiedades básicas del entorno Windows
- Inicialización al entorno operativo Windows con el ordenador.
- Obtención del mejor rendimiento con este entorno.
- Corregir los errores habituales.

Actitudes.

- Valoración de la utilización del S.O.

- Valorar el tratamiento informático en un S.O.
- Valoración del sistema operativo para resolver situaciones.
- Disposición para el buen uso y utilización básica del sistema operativo.

3.2. Aspectos comunes de la interfaz de las aplicaciones.

Conceptos.

- Ventanas.
- Menús.
- Barras de herramientas.
- Barras de desplazamiento.

Conceptos.

- El administrador de programas.
- El panel de control.
- El administrador de impresión.
- Ver el contenido del PC.
- Organizar archivos y carpetas.

Procedimientos.

- Estudio y análisis las propiedades.
- Organización y utilización de la información.
- Manejo y utilización en el ordenador
- Obtención del mejor rendimiento.
- Corregir los errores habituales.

Actitudes.

- Valoración de la utilización.
- Valorar el tratamiento informático.
- Valorar la adquisición de destrezas en la utilización del ordenador.
- Distinguir la potencia de la utilización del entorno.

3.3. El escritorio y sus elementos.

Conceptos.

- Barra de tareas.
- Menús.
- Iconos.
- Accesos directos.

Procedimientos.

- Utilización de las propiedades básicas.
- Obtención del mejor rendimiento.
- Corregir los errores habituales.

Actitudes.

- Valoración de la utilización.
- Valorar el tratamiento informático.
- Valorar la adquisición de destrezas en la utilización del ordenador.

3.4. Organización de la información.

Conceptos.

- Uso y creación de directorios y subdirectorios.
- Archivos.
- Copiar, mover, borrar archivos y directorios.

Procedimientos.

- Estudio y análisis las propiedades del entorno Windows
- Organización y utilización de la información almacenada con este entorno.
- Manejo y utilización en el ordenador

- Obtención del mejor rendimiento con este entorno.
- Corregir los errores habituales.

Actitudes.

- Valoración de la utilización del entorno Windows.
- Valorar el tratamiento informático en este entorno.
- Valorar la adquisición de destrezas en la utilización del ordenador.
- Distinguir la potencia de la utilización de este entorno.

4. INTERNET.

4.1. Conceptos.

Conceptos.

- Conceptos generales.
- Terminología y funcionamiento.
- Usos en los diferentes ámbitos.
- Terminología, elementos, y estructura de Internet.
- Modos de conexión y factores que determinan la velocidad.

Procedimientos.

- Realización de conexiones.
- Distinción de navegadores.
- Conocimientos básicos de la red.

Actitudes.

- Valoración de Internet.
- Comprender las necesidades del uso.
- Valorar las posibilidades que se generan en el mundo actual.

4.2. WWW.

Conceptos.

- Terminología de www: servidor.
- Clientes.
- Servicios.
- URL.
- Dominios.

Procedimientos.

- Uso de servidores.
- Trabajar como clientes.
- Uso de distintos dominios.

Actitudes.

- Valoración de Internet.
- Valorar las posibilidades que se generan en el mundo actual.

4.3. Navegación en la Web.

Conceptos.

- Navegación eficiente.
- Generación y seguimiento de itinerarios relevantes para el trabajo que se desea realizar.

Procedimientos.

- Uso eficiente de la navegación en la red.

Actitudes.

- Valoración de Internet.
- Valorar las posibilidades que se generan en el mundo actual.

4.4. Navegadores Web.

Conceptos.

- Configuración parámetros, aspecto y manejo, restricciones de seguridad.
- Utilización de *proxy/caché*.
- Organización de direcciones URL y páginas visitadas anteriormente.

Procedimientos.

- Utilizar las posibilidades de seguridad en Internet.
- Utilizar proxys.
- Organizar el uso eficiente de la red.

Actitudes.

- Valoración de la seguridad en Internet.
- Valorar el uso eficiente y responsable de Internet.

4.5. Búsqueda de información y recursos en Internet.

Conceptos.

- Buscadores: tipos y características.

Procedimientos.

- Uso eficiente de los buscadores.

Actitudes.

- Valoración del uso de distintos buscadores.

4.6. Correo electrónico a través de Web.

Conceptos.

- El correo electrónico a través de Web.

Procedimientos.

- Uso del correo electrónico.

Actitudes.

- Valoración de la eficiencia del correo electrónico y sus posibilidades.

4.7. Actitudes en Internet.

Conceptos.

- Prudencia, corrección, cortesía y responsabilidad al intercambiar información.

Procedimientos.

- Uso eficiente y responsable del trabajo con la red.

Actitudes.

- Conciencia del buen uso de la red.
- Valorar la necesidad del respeto del uso de Internet.
- Valorar las posibilidades del uso de intercambio d información y la necesidad del intercambio responsable.

5.IMAGEN Y SONIDO.

5.1. Conceptos, elementos y operaciones de edición.

Conceptos.

- Conceptos: Mapa de bits, píxel, color, muestreo.
- Elementos: Objetos, textos, formas, colores, tonos, contornos, efectos, bordes, marcos, brochas, pinceles, capas, paletas, máscaras, etc.
- Operaciones de edición: mover, rotar, duplicar, agrupar, escalar.

Procedimientos.

- Usar el uso de los distintos elementos.
- Operar con la edición.

Actitudes.

- Disposición por el buen uso de los distintos elementos de edición.,
- Interés por conocer los elementos y operaciones de edición.

5.2. Editor de mapa de bits.

Conceptos.

- Mapa de bits.
- Realización de dibujos en mapa de bits.

Procedimientos.

- Editar el mapa de bits.
- Realizar dibujos.

Actitudes.

- Interés por el uso de los mapas de bits.

5.3. Reproductores de sonido.

Conceptos.

- Reproductores.
- Distintos tipos de formatos.
- Uso de reproductores para los distintos formatos de sonido.

Procedimientos.

- Aprender las características de los distintos reproductores.

Actitudes.

- Valorar las características y uso de cada tipo de reproductores.

6. Procesador DE TEXTO.

6.1. Elementos de un documento.

Conceptos.

- Encabezado, pie.
- Párrafo.
- Fuentes.
- Formatos.

Procedimientos.

- Utilización de las propiedades básicas del tratamiento de textos Word.
- Iniciación con la edición de documentos.
- Obtención del mejor rendimiento con este procesador de texto.
- Aplicación para situaciones habituales.
- Corregir los errores habituales.

Actitudes.

- Valoración de la utilización de los tratamientos de texto, en particular de Word.
- Disposición a la correcta utilización de este procesador de textos.
- Valorar la adquisición de destrezas en la utilización del ordenador, en particular a la utilización de tratamiento de textos.

6.2. Formato de un texto.

Conceptos.

- De carácter, párrafo, página, sección y documento.
- Tipos de fuentes y características. Idioma.
- Alineaciones, márgenes, sangrías.
- Viñetas, enumeraciones y columnas.
- Estilos.
- Saber utilizar los formatos adecuados en función del documento

Procedimientos.

- Utilización de las propiedades básicas del tratamiento de textos Word.
- Preparar las características básicas para la edición de documentos.

Actitudes.

- Valoración de la utilización de los tratamientos de texto, en particular de Word.
- Disposición a la correcta utilización de este procesador de textos.
- Valorar la adquisición de destrezas en la utilización del ordenador, en particular a la utilización de tratamiento de textos.

6.3. Edición de textos.

Conceptos.

- Creación de documentos.
- Almacenamiento e impresión.

Procedimientos.

- Utilizar la edición de documentos en Word.
- Saber almacenar e imprimir documentos.
- Corregir los errores habituales.
- Aplicar la edición de documento en situaciones habituales.

Actitudes.

- Valorar la utilización de los tratamientos de textos, en particular de Word.
- Disposición para adquirir las destrezas elementales para la edición de textos, archivo e impresión.

6.4. Tablas

Conceptos.

- Tablas.

Procedimientos.

- Usar las tablas en la edición de textos.

Actitudes.

- Valorar la adquisición de destrezas en la edición de documentos y tablas con el ordenador.

6.5. Trabajo con objetos gráficos.

Conceptos.

- Objetos gráficos. Uso y tratamiento.

Procedimientos.

- Obtención del mejor rendimiento con este procesador de texto.
- Aplicación para situaciones habituales.
- Corregir los errores habituales.

Actitudes.

- Disposición a la correcta utilización.
- Valorar la adquisición de destrezas.

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se dará especial interés a la utilización del ordenador y la resolución de problemas y cuestiones.

Se tendrá en cuenta que el alumno determine la importancia de la informática en la sociedad actual, el conocimiento de los elementos que componen un puesto de trabajo con el ordenador y diferenciar los distintos periféricos, conocer las distintas posibilidades de almacenamiento de datos mediante un ordenador, las funciones de

los sistemas operativos, conocer el entorno Windows, conocer el procesador de textos Word, editar, sucintamente el conocimiento de Internet.

En esta etapa la evaluación es continua e integradora, abarcará tanto los aprendizajes como los procesos de enseñanza.

Para determinar las capacidades iniciales de los alumnos, el departamento ha determinado el establecimiento de un plazo, que como máximo abarcará las dos primeras semanas de clase, para determinar los conocimientos iniciales del alumnado, es decir realizar una evaluación inicial, en donde mediante la observación directa y la realización de una prueba o comprobación del ordenador por parte del alumnado, se pueda establecer una primera relación, que aunque básica, sitúe los conceptos, los procedimientos y las actitudes de las que parten los alumnos. Es importante también, si la situación así lo requiere, la consulta o información recibida desde el departamento de orientación del Centro.

La asignatura de Informática se imparte en aulas especiales repletas de material susceptible de ser deteriorado si los usuarios no actúan adecuadamente. Además con un simple clic el alumno puede pasar de estar trabajando en un procesador de textos a estar navegando por internet, todo ello a pesar de que el profesor ponga todo su empeño para que ello no ocurra. Es por ello que los criterios a la hora de conformar la nota final de cada alumno será la siguiente:

CONCEPTOS: 34%

PROCEDIMIENTOS: 33%

ACTITUD: 33%

Si se produce una falta de asistencia el día de un examen el alumno deberá justificar adecuadamente esta ausencia en el plazo máximo de 7 días. Si no se presentara justificación de esta falta de asistencia, la nota del examen será de suspenso, sin perjuicio de que el profesor realice una recuperación posterior.

Durante todo el curso se realizarán los exámenes que el profesor considere oportunos. Los exámenes de recuperación servirán exclusivamente para otorgar otra posibilidad para aprobar a los alumnos que hayan suspendido un primer examen. A estos exámenes de recuperación no se podrán presentar alumnos que hayan aprobado el primer examen, por lo tanto, no podrán presentarse alumnos para "aumentar la nota". La nota máxima en un examen de recuperación será de 5.

En el apartado de procedimientos quedará valorado, entre otros, el cuaderno personal, considerando su presentación, corrección, orden, trabajo; el desarrollo del trabajo diario y de clase, bien sea individual o en grupo; la participación; el interés y la observación del propio profesor de las destrezas del alumnado y el manejo y buen uso del ordenador y materiales correspondientes. En cuanto a actitudes, se valorará, entre otras, el comportamiento en clase; el interés por la materia y el trabajo; el civismo; la conservación y uso de los propios materiales, de los otros compañeros o del Centro; el espíritu de convivencia; el afán de superación y la evolución que registre el alumno a lo largo del curso. La asistencia a clase, dado que es obligatoria, puede valorarse

negativamente en caso de faltas injustificadas. La superación de la evaluación y del curso requerirá la superación de las pruebas, con una nota superior a 3 en cada caso y de manera que al realizar la media correspondiente se alcance la nota de media mínima de 5 o superior.

Para el caso de adaptaciones a las capacidades de los alumnos, se establece un nivel básico de la materia, que a la vez puede requerir la realización de pruebas adaptadas, distintas de las generales, teniendo en cuenta el mantenimiento de los porcentajes establecidos y la propia evolución, o dificultades puntuales, de los alumnos.

La evaluación es continua, y durante el curso se realizan tres evaluaciones, calificando en cada una de ellas el grado de consecución de objetivos que el alumno/a va alcanzando según lo dispuesto en la programación. Al final del curso el alumno que haya alcanzado los objetivos exigibles será considerado apto, otorgándosele una calificación comprendida entre Suficiente y Sobresaliente.

Se realizará al menos una prueba escrita por cada bloque impartido, realizando todas las pruebas y trabajos convenientes para alcanzar lo dispuesto en la programación. En caso que el alumno/a no consiga la calificación de suficiente en la evaluación se realizarán las pruebas de recuperación en cada una de ellas, considerando además la evolución del alumno tanto en conceptos, como en procedimientos como en actitudes. Las pruebas escritas van a constituir la base de la calificación de los conocimientos, lo que no es óbice para que a esta nota contribuyan otros tipos de pruebas como orales, pizarra, trabajos de campo o cualesquiera otros que puedan aportar elementos objetivos para la evaluación de los conocimientos.

La calificación de suficiente se establece para las puntuaciones de nota final comprendidas entre 5 y 6 (no incluido), la calificación de bien las comprendidas entre 6 y 7 (no incluido), notable entre 7 y 8,5 (incluido) y las comprendidas entre 8,5 (no incluido) y 10 como sobresaliente. Por debajo de la puntuación de 5, la calificación es de insuficiente.

La atención a la diversidad se contempla desde dos puntos de vista distintos. Por una parte se ofrece una gran variedad de contextos que pueden servir de motivación a los alumnos/as, bien por sus diversos intereses, bien con la distinta familiarización con el contexto.

Por otra parte, también se atiende a la diversidad en el planteamiento de las actividades, procurando ofrecer actividades básicas de refuerzo como de ampliación y profundización, teniendo en cuenta la personalidad de los alumnos y las distintas capacidades.

Respecto a los criterios de promoción que pueden tener los alumnos al finalizar este curso, se establecen en la Comisión de Coordinación Pedagógica, que en la actualidad viene a coincidir con los establecidos en el último decreto de la Conselleria de Educación del presente inicio de curso. Notar que el departamento participa activamente en esta Comisión aportando ideas, sugerencias y propuestas, en particular de este apartado, y que parten de las reuniones de departamento y del consenso y establecimiento de los acuerdos de sus miembros que se aportan a través de su representación. En el caso de alguna variación sobre lo establecido en el Proyecto Curricular durante el presente curso, se determinarán a nivel general del Centro. El área contribuye a la obtención o no de la promoción en igual medida que el resto de áreas, tal como hasta el momento está establecido en el Proyecto Curricular de Centro.

Los criterios de evaluación en Primero de ESO son:

1. Analizar la informática como elemento de innovación y en que ámbitos ha modificado sustancialmente nuestra vida.
2. Tomar conciencia de la seguridad e higiene, precauciones, riesgos y ergonomía cuando se trabaja con sistemas informáticos.
3. Familiarizarse con la Sociedad de la Información y todo lo que ella conlleva.
4. Reconocer y discernir los elementos de un S.I.
 - En hardware: Tipos de ordenadores, componentes, periféricos. Conocer e identificar tipologías de ordenadores y sus componentes. Uso básico.
 - En software: Sistemas Operativos y aplicaciones. Conocer e identificar los diferentes tipos de aplicaciones / S.O.
5. Hacer un uso práctico del ordenador. Aprender a usar el ratón, teclado, monitor e impresora.
6. Clasificar y conocer los periféricos, instalación y mantenimiento.
7. Proteger el sistema, instalar y actualizar antivirus.
8. Conocer los conceptos, características, terminología y elementos de un S.O.
9. Conocer aspectos comunes de la interfaz de las aplicaciones.
10. Utilizar el escritorio y sus elementos, como interfaz de usuario.
11. Organizar la información. Usar y crear directorios, subdirectorios, archivos, copiar, mover, borrar archivos y directorios.
12. Conocer los conceptos, terminología y funcionamiento.
13. Navegar de forma eficiente. Extraer, almacenar, organizar y utilizar la información.
14. Configurar parámetros, aspecto y manejo, de navegadores Web.
15. Buscar información y recursos en Internet. Identificar el objetivo de búsqueda y elección del buscador adecuado para cada caso. Desarrollar capacidades de búsqueda, interpretación, discriminación y valoración de la información obtenida a través de Internet. Conocer diversas fuentes de información como bibliotecas, cursos, materiales formativos, prensa, etc.
16. Comunicarse a través de correo electrónico.
17. Valorar actitudes en Internet.
18. Hacer uso de los conceptos, elementos y operaciones de edición.
19. Realizar dibujos en mapa de bits.
20. Reproducir sonido analizando formatos.
21. Utilizar los elementos de un documento: Encabezado, pie, párrafo, fuentes, formatos.
22. Utilizar y hacer uso del formato de un texto.
23. Editar textos. Elaborar documentos, almacenarlos e imprimirlos.
24. Trabajar con tablas, objetos gráficos.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El propio carácter abierto y flexible debe permitir, que a través de distintos estados de concreción del mismo, adaptarse a las características del alumnado dentro del aula, así como a sus propias necesidades, atendiendo a la diversidad.

Partiendo de los objetivos señalados anteriormente se establecen unos objetivos, que permitan la adaptación a los distintos niveles que puedan existir, que se plasmarán específicamente a través de la propuesta de actividades diferenciadas de unos grupos u otros, partiendo de un nivel básico que permitan obtener los objetivos señalados y que se tendrán en cuenta a la hora de la evaluación del alumnado, teniendo en cuenta el punto de que se partió y la evolución lograda a través del curso. Evidentemente es posible que a lo largo del curso haya que recomponer la situación, y observar la mejora que se consiga.

Las adaptaciones no significativas se realizarán preferentemente en el distinto nivel de los ejercicios y actividades que se planteen, partiendo de un nivel básico, que se pueda o no ampliar a mayor grado de dificultad, en función de las características y evolución de los alumnos. Cuando sea necesario el profesor propondrá actividades de refuerzo o repaso o ampliación, en función de las posibilidades que se presenten.

Para las adaptaciones curriculares significativas se tomarán en cuenta las propuestas realizadas por el departamento de orientación, así como la consideración de que las diferencias del currículo en estos alumnos, es como mínimo de un ciclo. Para ello se estará también a lo dispuesto en el Capítulo III de la orden de 18-6-99.

Para la evaluación de los alumnos se tendrá en cuenta tanto el logro de objetivos, así como la evolución y mejora que se observe, a la vez que las indicaciones que se realizan en el siguiente apartado.

TEMAS TRANSVERSALES

Los temas referentes a atención a la transversalidad, como educación ambiental, educación del consumidor, educación para la igualdad de sexos, de educación cívica y moral, educación para la paz o educación vial, se pueden presentar en informática de contextos ejercicios, a la hora de utilizar textos para su realización y configuración o con bases de datos que ayuden al tratamiento de los temas, con un mayor o menor grado de profundidad.

En estos momentos la Comisión de Coordinación Pedagógica no tiene señaladas pautas específicas y concretas al respecto, aunque sí resulta claro que existen unas mínimas pautas a seguir, por parte de todas las áreas, además de la interrelación de ellas, no teniendo un objeto específico y separado, si no que estos temas requieren un tratamiento sistemático y graduado, y por otra parte debe resultar lógico y real, sí con el objetivo de la formación íntegra de los alumnos, fomentar el análisis crítico de los mensajes que se reciben diariamente, educar para una sociedad democrática y tolerante, respetuosa con el entorno, con los semejantes y con uno mismo.

En informática se pueden aprovechar los ejercicios para adaptarlos a situaciones próximas, diarias y que a la vez sensibilicen en estos aspectos, con el tratamiento de texto o utilización de bases de datos, etc, siguiendo la metodología que se ha indicado en el correspondiente apartado.

PROGRAMACIÓN INFORMÁTICA (optativa) 2º E.S.O

DISTRIBUCIÓN DE UNIDADES POR HORAS

- 1. INFORMÁTICA Y SOCIEDAD.** 4 H
1. Seguridad e higiene.
Precauciones, riesgos y ergonomía.
2. Introducción y evolución histórica de la informática.
3. La Sociedad de la Información.
Acceso universal a la información, facilidades de acceso para los ciudadanos, brecha digital, alfabetización digital.
4. Comercio electrónico.
Aspectos sociales, actitudinales y ámbitos de uso del comercio electrónico.
- 2. SISTEMAS INFORMÁTICOS.** 4 H
1. Uso fluido y práctico del ordenador.
Uso. Ratón, Teclado, Monitor e Impresora.
2. Digitalización de la información.
Concepto de analógico y digital. Concepto de muestreo.
3. Protección del sistema.
protección. Antivirus.
- 3. SISTEMAS OPERATIVOS.** 4 H
1. El escritorio y sus elementos.
2. Configuración del Sistema Operativo. Personalización del S.O., configuración de la hora, idioma, moneda, salvapantallas, fuentes...
3. Uso y creación de directorios, subdirectorios, archivos, copiar, mover, borrar archivos y directorios. Copias de seguridad.
4. Utilidades del Sistema Operativo.
5. Periféricos: Instalación, desinstalación y configuración. Impresora, escáner, ratón
- 4. INTERNET.** 14 H
1. Navegación en la Web.
Navegación eficiente, generación y seguimiento de itinerarios relevantes para el trabajo que se desea realizar.
2. Navegadores Web.
Configuración parámetros, aspecto y manejo, restricciones de seguridad, utilización de *proxy/caché*, organización de direcciones URL y páginas visitadas anteriormente.
3. Búsqueda de información y recursos en Internet.
Buscadores: tipos y características.
4. Correo electrónico.
Envío y recepción de mensajes de correo electrónico. Libreta de direcciones. Anexionado de archivos. Organización y filtrado de mensajes. Precauciones que se deben tomar. Normas de cortesía en la comunicación. Fiabilidad y credibilidad de los mensajes recibidos.
5. Actitudes en Internet.
Prudencia, corrección, cortesía y responsabilidad al intercambiar información.
6. Medios de comunicación en Internet.
Prensa digital, radio y televisión a través de Internet.
7. Mensajería instantánea.
- 5. TRATAMIENTO DE IMÁGENES.** 10 H
1. Conceptos, elementos y operaciones de edición.

- Conceptos: mapa de bits, píxel, color, muestreo.
 - Elementos: objetos, textos, formas, colores, tonos, contornos, efectos, bordes, marcos, brochas, pinceles, capas, paletas, máscaras, etc.
 - Operaciones de edición: mover, rotar, duplicar, agrupar, escalar.
2. Captura de imágenes.
Dispositivos. Reconocimiento óptico de caracteres. Escáner, cámara fotográfica digital, captura de pantallas, webcams.
3. Formatos de almacenamiento de imágenes.
Formatos. Conversión.
4. Retoque fotográfico.
Fotocomposiciones, efectos fotográficos, filtros, dimensionado, calidad, compresión y resolución.
- 6. TRATAMIENTO DE SONIDO.** 6 H
1. Conceptos sobre sonido digital y analógico.
Conceptos. Ondas y frecuencias de muestreo, calidad, ruido.
2. Reproductores de los distintos tipos de formatos.
- 7. PROCESADOR DE TEXTO.** 18 H
1. Elementos de un documento.
Encabezado, pie, párrafo, fuentes, formatos.
2. Formato de un texto.
De carácter, párrafo, página, sección y documento. Tipos de fuentes y características. Idioma. Alineaciones, márgenes, sangrías. Viñetas, enumeraciones y columnas. Estilos.
3. Edición de textos.
Edición. Elaborar documentos, almacenarlos e imprimirlos.
4. Tablas, bordes y marcos.
5. Objetos gráficos.
6. Herramientas de dibujo propias del procesador de textos.
7. Tipos de documentos.
Tipos. Plantillas.
8. Herramientas del procesador de textos.
Búsqueda, sustitución, corrector, sinónimos, guionado, autocorrección, indexación, marcadores e hiperenlaces, combinación con fuentes de datos.
- 8. HOJAS DE CÁLCULO.** 12 H
1. Introducción a los programas científicos para el cálculo.
2. Elementos de una hoja de cálculo.
La hoja de cálculo Excel. Hojas, filas, columnas, celdas, rangos, datos y fórmulas.
3. Edición de celdas.
Introducir, desplazar, rellenar, bloquear, ocultar, proteger.
4. Formatos de celdas y tipos de datos.

METODOLOGÍA

La informática está muy desarrollada en nuestra sociedad y su empleo se ha impuesto en gran manera en la vida actual.

Es sobradamente conocida la capacidad de los jóvenes para asimilar estos conceptos y técnicas y la enorme atracción que sobre ellos ejerce la informática. La

enseñanza debe recoger estas necesidades para formar a los jóvenes utilizando la informática a distintos niveles, tanto como herramienta de aprendizaje como elemento útil y conveniente de manera específica y diferenciada.

Esta materia aparece como optativa en la etapa de E.S.O, tratando de utilizarla como herramienta que contemple los puntos anteriores, propiciando una relación directa con el mundo real, tratando de plantearla dentro de contextos concretos y con necesidades concretas, con el manejo abundante de información y situaciones diversas.

Dada la necesidad de que los alumnos trabaje con las nuevas tecnologías, tratando los temas anteriormente expuestos pero acoplando el nivel curricular a la edad, conocimientos y evolución del alumnado, distinguiendo entre la aplicación al primer o segundo ciclo, pero de forma que todos los alumnos conozcan iniciáticamente el mundo de la informática, y sus aplicaciones en la actualidad, dado que su evolución es continuamente variante, pero tratando aquellos aspectos que hoy en día son de uso cotidiano para cualquier usuario informático.

Se deben distinguir entre las personas que utilizan un ordenador dos tipos:

- a) Programadores: los que realizan un programa.
- b) Usuarios: los que utilizan programas diseñados por los anteriores.

En este nivel educativo el objeto de esta materia no es formar programadores. Nuestro objetivo es facilitar el uso de programas y aplicaciones. Tendremos que despejar , en lo posible, las dudas para contribuir al desarrollo formativo del alumno. Se debe plantear el enfoque de proporcionar a los alumnos una formación plena que les permita confortar su propia identidad, así como una concepción de la realidad que les integre a la vez en el conocimiento y la obtención de valores, desarrollando su capacidad para ejercer, de manera crítica y en una sociedad plural, la libertad, la tolerancia y la solidaridad.

A lo largo del curso se desarrollarán diversas sesiones en la aplicación y conocimiento de Internet, que ayuden al alumnos a ponerse en contacto con el uso de la red.

La informática como herramienta de trabajo debe tener en cuenta los procedimientos y su aplicación, con un contacto estrecho del alumno con el ordenador y los programas necesarios para su adecuado funcionamiento.

La metodología a seguir es la indicada anteriormente, pero para los alumnos cuyo nivel es muy básico, se tendrá que trabajar con unos objetivos más elementales, intentando alcanzar los de etapa y con una atención particularizada y ejercicios propuestos que les permita su consecución y evolución positiva. Es de especial interés tener en cuenta que estos alumnos, tendrán el informe previo del gabinete de orientación, bien sea por la comunicación desde el mismo o porque el profesor, en su caso, ha detectado las dificultades y el gabinete de orientación estima la realización de ACI. Esta atención se puede realizar desde la propuesta de actividades distintas, en este caso las más básicas, que permitan conseguir los objetivos.

En el caso puntual de dificultades que requieran un tratamiento específico en determinados temas o conceptos, se propondrán actividades de carácter más básico, lo que no ha de suponer la característica general para todos los temas, sino en el caso particular y específico que se requiera. En este caso se propone un nivel básico en cada unidad que aparecen reseñados en esta programación didáctica.

Para los alumnos que requieran ampliación se procederá mediante la posibilidad de facilitar actividades complementarias que permitan una mayor profundización..

Respecto a los materiales y recursos didácticos, se trabajaran especialmente los ejercicios, con los programas y materiales que se indican en esta programación.

El agrupamiento del alumnado se realizará en las aulas de informática, teniendo en cuenta que el número máximo aceptable de alumnos por ordenador es de 2, siendo la condición óptima de un alumno por ordenador.

Las unidades didácticas previstas se encuentran estipuladas en la presente programación didáctica.

OBJETIVOS.

Se pretende que el alumno

1. Tome conciencia de que él, como individuo, esta inmerso en la Sociedad de la Información, que valore sus aportaciones y sus riesgos.
2. Sea capaz de relacionarse con e integrarse en, grupos de trabajo y/o grupos de interés, a través de las nuevas tecnologías.
3. Haga del ordenador una herramienta habitual en su quehacer diario, especialmente en las tareas acordes a su nivel académico:
 - generación de imágenes
 - generación de texto
 - cálculo
 - búsqueda de información en la red.
4. Sea capaz de combinar las diferentes herramientas aprendidas, para generar documentos e informes, insertando y/o vinculando fuentes de información.
5. Intercambie información utilizando el correo electrónico, y la mensajería electrónica.

CONTENIDOS

1. INFORMÁTICA Y SOCIEDAD.

Conceptos.

1.1. Seguridad e higiene.

- Precauciones.
- Riesgos y ergonomía.

1.2. Introducción y evolución histórica de la informática.

- Conocimiento de la evolución histórica de la informática.

1.3. La Sociedad de la Información.

- Acceso universal a la información.
- Facilidades de acceso para los ciudadanos.
- Brecha digital.
- Alfabetización digital.

1.4. Comercio electrónico.

- Aspectos sociales y actitudinales.
- Ámbitos de uso del comercio electrónico.

Procedimientos.

- Estudio y análisis de los riesgos que pueden presentarse.
- Identificar los factores para la seguridad e higiene en el uso de la informática.
- Precauciones a adoptar para un uso correcto de esta poderosa herramienta.

- Estudio y análisis de la evolución histórica de la informática.
- Análisis de la informática como bien cultural y tecnológico.
- Comparación de la evolución del uso y necesidad de la informática en nuestra sociedad.
- Aprender a usar Internet como fuente de compra responsable.

Actitudes.

- Reconocer la necesidad de la seguridad e higiene en el uso de las herramientas tecnológicas.
- Interés por el uso correcto de la informática.
- Reconocer el valor de la informática en la sociedad actual y de la necesidad de su evolución.
- Interés por el uso de la informática.
- Valorar la necesidad del uso y ampliación del mismo a toda la sociedad.
- Compra responsable y segura a través de la red.

2. SISTEMAS INFORMÁTICOS.

Conceptos.

2.1. Uso fluido y práctico del ordenador.

- Uso.
- Ratón.
- Teclado.
- Monitor.
- Impresora.

2.2. Digitalización de la información.

- Concepto de analógico y digital.
- Concepto de muestreo.

2.3. Protección del sistema.

- Protección.
- Antivirus.

Procedimientos.

- Reconocer los elementos del ordenador.
- Identificación de los periféricos de entrada y salida. Utilidades.
- Aprender los elementos de almacenamiento y uso correcto de sus posibilidades.
- Realización de las clasificaciones de los distintos tipos de ordenadores.
- Distinción de las propiedades en cada caso.
- Reconocimiento del uso de los ordenadores personales.
- Digitalizar la información.
- Reconocer la necesidad de medidas de protección de la información y del sistema.
- Instalar un antivirus.
- Aplicaciones del antivirus.
- Exploración y reconocimiento del sistema.

Actitudes.

- Valoración y precisión del lenguaje y de la clasificación de los ordenadores.
- Interés por conocer el funcionamiento y las aplicaciones del ordenador.
- Disposición para el correcto uso de los distintos elementos.
- Comprender las necesidades del uso de los ordenadores ,y en su caso del ordenador personal.
- Valoración y adquisición de destrezas con el uso de la protección y de los antivirus.
- Valoración de la necesidad de los antivirus.
- Disposición para el buen uso de la información y del ordenador.

3. SISTEMAS OPERATIVOS.

Conceptos.

3.1. El escritorio.

- Elementos.

3.2. Configuración del Sistema Operativo.

- Configuración.
- Personalización del S.O..
- Configuración de la hora, idioma, moneda, salvapantallas, fuentes...

3.3. Uso y creación de directorios

- Directorios.
- Subdirectorios.
- Archivos.
- Copiar, mover, borrar archivos y directorios.
- Copias de seguridad.

3.4. Utilidades del Sistema Operativo.

3.5. Periféricos.

- Tipos.
- Instalación, desinstalación y configuración.
- Impresora, escáner, ratón.

Procedimientos.

- Utilización básica de un sistema operativo. Ejemplos.
- Aplicación básicas a la resolución de situaciones.
- Utilización de las propiedades básicas del entorno Windows
- Inicialización al entorno operativo Windows con el ordenador.
- Obtención del mejor rendimiento con este entorno.
- Estudio y análisis las propiedades.
- Organización y utilización de la información.
- Manejo y utilización en el ordenador
- Obtención del mejor rendimiento.
- Corregir los errores habituales.
- Estudio y análisis las propiedades del entorno Windows
- Organización y utilización de la información almacenada con este entorno.
- Manejo y utilización en el ordenador
- Obtención del mejor rendimiento con este entorno.
- Corregir los errores habituales.
- Identificación de los periféricos de entrada. Utilidades.
- Identificación de los periféricos de salida. Utilidades.
- Apremiar los periféricos de un ordenador, su uso correcto de sus posibilidades.
- Distinción de las propiedades en cada caso.

Actitudes.

- Valoración de la utilización del S.O.
- Valorar el tratamiento informático en un S.O.
- Valoración del sistema operativo para resolver situaciones.
- Disposición para el buen uso y utilización básica del sistema operativo.
- Valorar la adquisición de destrezas en la utilización del ordenador.
- Distinguir la potencia de la utilización del entorno.
- Valoración de la utilización del entorno Windows.
- Valorar el tratamiento informático en este entorno.
- Valorar la adquisición de destrezas en la utilización del ordenador.

- Distinguir la potencia de la utilización de este entorno.
- Valoración y precisión del lenguaje y de los periféricos.
- Interés por conocer el funcionamiento.
- Comprender las necesidades de los distintos periféricos.

4. Internet.

Conceptos.

4.1. Navegación en la Web.

- Navegación eficiente.
- Generación y seguimiento de itinerarios relevantes para el trabajo que se desea realizar.

4.2. Navegadores Web.

- Configuración parámetros.
- Aspecto y manejo, restricciones de seguridad.
- Utilización de *proxy/caché*.
- Organización de direcciones URL.
- Páginas visitadas anteriormente.

4.3. Búsqueda de información y recursos en Internet.

- Buscadores: tipos y características.

4.4. Correo electrónico.

- Envío y recepción de mensajes de correo electrónico.
- Libreta de direcciones.
- Anexionado de archivos.
- Organización y filtrado de mensajes.
- Precauciones que se deben tomar.
- Normas de cortesía en la comunicación.
- Fiabilidad y credibilidad de los mensajes recibidos.

4.5. Actitudes en Internet.

- Prudencia, corrección y cortesía.
- Responsabilidad al intercambiar información.

4.6. Medios de comunicación en Internet.

- Prensa digital, radio y televisión a través de Internet.

4.7. Mensajería instantánea.

Procedimientos.

- Distinción de navegadores.
- Conocimientos básicos de la red.
- Trabajar como clientes.
- Uso de distintos dominios.
- Uso eficiente de la navegación en la red.
- Utilizar proxys.
- Organizar el uso eficiente de la red.
- Uso eficiente de los buscadores.
- Uso del correo electrónico.
- Uso eficiente y responsable del trabajo con la red.
- Consideración y uso de los medios informativos a través de la red.

Actitudes.

- Valoración de Internet.
- Comprender las necesidades del uso.
- Valorar las posibilidades que se generan en el mundo actual.
- Valoración de Internet.

- Valorar las posibilidades que se generan en el mundo actual.
- Valoración de la seguridad en Internet.
- Valorar el uso eficiente y responsable de Internet.
- Valoración del uso de distintos buscadores.
- Valoración de la eficiencia del correo electrónico y sus posibilidades.
- Conciencia del buen uso de la red.
- Valorar la necesidad del respeto del uso de Internet.
- Valorar las posibilidades del uso de intercambio de información y la necesidad del intercambio responsable

5. TRATAMIENTO DE IMÁGENES.

Conceptos.

5.1. Conceptos, elementos y operaciones de edición.

- Conceptos: mapa de bits, píxel, color, muestreo.
- Elementos: objetos, textos, formas, colores, tonos, contornos, efectos, bordes, marcos, brochas, pinceles, capas, paletas, máscaras, etc.
- Operaciones de edición: mover, rotar, duplicar, agrupar, escalar.

5.2. Captura de imágenes.

- Dispositivos.
- Reconocimiento óptico de caracteres.
- Escáner, cámara fotográfica digital, captura de pantallas, webcams.

5.3. Formatos de almacenamiento de imágenes.

- Formatos.
- Conversión.

5.4. Retoque fotográfico.

- Fotocomposiciones.
- Efectos fotográficos.
- Filtros.
- Dimensionado, calidad, compresión y resolución.

Procedimientos.

- Usar los distintos elementos.
- Operar con la edición.
- Editar el mapa de bits.
- Realizar dibujos.
- Aprender las características de los distintos reproductores.
- Realizar composiciones fotográficas.
- Usar los distintos elementos.

Actitudes.

- Disposición por el buen uso de los distintos elementos de edición.
- Interés por conocer los elementos y operaciones de edición.
- Interés por el uso de los mapas de bits.
- Valorar las características y uso de cada tipo de reproductores.

6. Tratamiento DE SONIDO.

6.1. Conceptos sobre sonido digital y analógico.

- Conceptos.
- Ondas y frecuencias de muestreo.
- Calidad y ruido.

6.2. Reproductores de los distintos tipos de formatos.

- Reproductores en distintos formatos.

Procedimientos.

- Usar los distintos elementos.
- Distinguir entre analógico y digital.
- Aprender las características de los distintos elementos.
- Realizar composiciones fotográficas.
- Usar los distintos reproductores

Actitudes.

- Disposición por el buen uso de los distintos elementos.
- Interés por conocer los elementos y operaciones.
- Valorar las características y uso de cada tipo de reproductores.

7. Procesador de texto.

Conceptos.

7.1. Elementos de un documento.

- Encabezado, pie.
- Párrafo.
- Fuentes.
- Formatos.

7.2. Formato de un texto.

- De carácter, párrafo.
- Página, sección y documento.
- Tipos de fuentes y características.
- Idioma. Alineaciones, márgenes, sangrías.
- Viñetas, enumeraciones y columnas.
- Estilos.

7.3. Edición de textos.

- Edición.
- Elaborar documentos, almacenarlos e imprimirlos.

7.4. Tablas, bordes y marcos.

7.5. Objetos gráficos.

7.6. Herramientas de dibujo propias del procesador de textos.

7.7. Tipos de documentos.

- Tipos.
- Plantillas.

7.8. Herramientas del procesador de textos.

- Búsqueda, sustitución, corrector, sinónimos.
- Guionado.
- Autocorrección, indexación, marcadores.
- Hiperenlaces, combinación con fuentes de datos.

Procedimientos.

- Utilización de las propiedades básicas del tratamiento de textos Word.
- Iniciación con la edición de documentos.
- Obtención del mejor rendimiento con este procesador de texto.
- Aplicación para situaciones habituales.
- Corregir los errores habituales.
- Utilización de las propiedades básicas del tratamiento de textos Word.
- Preparar las características básicas para la edición de documentos.
- Utilizar la edición de documentos en Word.
- Saber almacenar e imprimir documentos.
- Corregir los errores habituales.
- Aplicar la edición de documento en situaciones habituales.

- Usar las tablas en la edición de textos.
- Obtención del mejor rendimiento con este procesador de texto.
- Aplicación para situaciones habituales.
- Aplicar las diversas herramientas.

Actitudes.

- Valoración de la utilización de los tratamientos de texto, en particular de Word.
- Disposición a la correcta utilización de este procesador de textos.
- Valorar la adquisición de destrezas en la utilización del ordenador, en particular a la utilización de tratamiento de textos.
- Valoración de la utilización de los tratamientos de texto, en particular de Word.
- Disposición a la correcta utilización de este procesador de textos.
- Valorar la adquisición de destrezas en la utilización del ordenador, en particular a la utilización de tratamiento de textos.
- Valorar la utilización de los tratamientos de textos, en particular de Word.
- Disposición para adquirir las destrezas elementales para la edición de textos, archivo e impresión.
- Valorar la adquisición de destrezas en la edición de documentos y tablas con el ordenador.
- Disposición a la correcta utilización de los distintos elementos.
- Valorar la adquisición de destrezas y de las diversas herramientas.

8. Hojas de cálculo .

Conceptos.

8.1. Introducción a los programas científicos para el cálculo.

- Los programas de hoja de cálculo

8.2. Elementos de una hoja de cálculo.

- La hoja de cálculo Excel.
- Hojas, filas, columnas, celdas.
- Rangos.
- Datos y fórmulas.

8.3. Edición de celdas.

- Introducir.
- Desplazar, rellenar.
- Bloquear, ocultar, proteger.

8.4. Formatos de celdas y tipos de datos.

- Formatos.
- Tipos.

Procedimientos.

- Estudio y análisis las propiedades de las hojas de cálculos.
- Estudio y análisis las propiedades del paquete integrado de Microsoft.
- Organización y utilización de la información en bases de datos, en particular de Excel.
- Manejo y utilización de un paquete integrado, en particular de Microsoft.
- Obtención del mejor rendimiento con hojas de cálculo.
- Utilización y manejo del ordenador.

Actitudes.

- Valoración de la utilización del paquete integrado y de las hojas de cálculo.
- Valorar el tratamiento informático.
- Valorar la adquisición de destrezas en la utilización del ordenador.
- Distinguir la potencia de la utilización de programas.

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se dará especial interés a la utilización del ordenador y la resolución de problemas y cuestiones.

Se tendrá en cuenta que el alumno determine la importancia de la informática en la sociedad actual, el conocimiento de los elementos que componen un puesto de trabajo con el ordenador y diferenciar los distintos periféricos, conocer las distintas posibilidades de almacenamiento de datos mediante un ordenador, las funciones de los sistemas operativos, conocer el entorno Windows, conocer el procesador de textos Word, editar, sucintamente el conocimiento de Internet así como conocer las generalidades del paquete integrado y su aplicación en tratamiento de datos en la base del paquete integrado.

En esta etapa la evaluación es continua e integradora, abarcará tanto los aprendizajes como los procesos de enseñanza.

Para determinar las capacidades iniciales de los alumnos, el departamento ha determinado el establecimiento de un plazo, que como máximo abarcará las dos primeras semanas de clase, para determinar los conocimientos iniciales del alumnado, es decir realizar una evaluación inicial, en donde mediante la observación directa y la realización de una prueba o comprobación del ordenador por parte del alumnado, se pueda establecer una primera relación, que aunque básica, sitúe los conceptos, los procedimientos y las actitudes de las que parten los alumnos. Es importante también, si la situación así lo requiere, la consulta o información recibida desde el departamento de orientación del Centro.

La asignatura de Informática se imparte en aulas especiales repletas de material susceptible de ser deteriorado si los usuarios no actúan adecuadamente. Además con un simple clic el alumno puede pasar de estar trabajando en un procesador de textos a estar navegando por internet, todo ello a pesar de que el profesor ponga todo su empeño para que ello no ocurra. Es por ello que los criterios a la hora de conformar la nota final de cada alumno será la siguiente:

CONCEPTOS: 34%

PROCEDIMIENTOS: 33%

ACTITUD: 33%

Si se produce una falta de asistencia el día de un examen el alumno deberá justificar adecuadamente esta ausencia en el plazo máximo de 7 días. Si no se presentara justificación de esta falta de asistencia, la nota del examen será de suspenso, sin perjuicio de que el profesor realice una recuperación posterior.

Durante todo el curso se realizarán los exámenes que el profesor considere oportunos. Los exámenes de recuperación servirán exclusivamente para otorgar otra posibilidad para aprobar a los alumnos que hayan suspendido un primer examen. A estos exámenes de recuperación no se podrán presentar alumnos que

hayan aprobado el primer examen, por lo tanto, no podrán presentarse alumnos para “aumentar la nota”. La nota máxima en un examen de recuperación será de 5.

En el apartado de procedimientos quedará valorado, entre otros, el cuaderno personal, considerando su presentación, corrección, orden, trabajo; el desarrollo del trabajo diario y de clase, bien sea individual o en grupo; la participación; el interés y la observación del propio profesor de las destrezas del alumnado y el manejo y buen uso del ordenador y materiales correspondientes. En cuanto a actitudes, se valorará, entre otras, el comportamiento en clase; el interés por la materia y el trabajo; el civismo; la conservación y uso de los propios materiales, de los otros compañeros o del Centro; el espíritu de convivencia; el afán de superación y la evolución que registre el alumno a lo largo del curso. La asistencia a clase, dado que es obligatoria, puede valorarse negativamente en caso de faltas injustificadas. La asistencia a clase es obligatoria y por tanto la no justificación de las faltas podrá ser considerada de forma negativa en la evaluación del alumno. La superación de la evaluación y del curso requerirá la superación de las pruebas, con una nota superior a 3 en cada caso y de manera que al realizar la media correspondiente se alcance la nota de media mínima de 5 o superior.

Para el caso de adaptaciones a las capacidades de los alumnos, se establece un nivel básico de la materia, que a la vez puede requerir la realización de pruebas adaptadas, distintas de las generales, teniendo en cuenta el mantenimiento de los porcentajes establecidos y la propia evolución, o dificultades puntuales, de los alumnos.

La evaluación es continua, y durante el curso se realizan tres evaluaciones, calificando en cada una de ellas el grado de consecución de objetivos que el alumno/a va alcanzando según lo dispuesto en la programación. Al final del curso el alumno que haya alcanzado los objetivos exigibles será considerado apto, otorgándosele una calificación comprendida entre Suficiente y Sobresaliente.

Se realizará al menos una prueba escrita por cada bloque impartido, realizando todas las pruebas y trabajos convenientes para alcanzar lo dispuesto en la programación. En caso que el alumno/a no consiga la calificación de suficiente en la evaluación se realizarán las pruebas de recuperación en cada una de ellas, considerando además la evolución del alumno tanto en conceptos, como en procedimientos como en actitudes. Las pruebas escritas van a constituir la base de la calificación de los conocimientos, lo que no es óbice para que a esta nota contribuyan otros tipos de pruebas como orales, pizarra, trabajos de campo o cualesquiera otros que puedan aportar elementos objetivos para la evaluación de los conocimientos.

La calificación de suficiente se establece para las puntuaciones de nota final comprendidas entre 5 y 6 (no incluido), la calificación de bien las comprendidas entre 6 y 7 (no incluido), notable entre 7 y 8,5 (incluido) y las comprendidas entre 8,5 (no incluido) y 10 como sobresaliente. Por debajo de la puntuación de 5, la calificación es de insuficiente.

La atención a la diversidad se contempla desde dos puntos de vista distintos. Por una parte se ofrece una gran variedad de contextos que pueden servir de motivación a los alumnos/as, bien por sus diversos intereses, bien con la distinta familiarización con el contexto.

Por otra parte, también se atiende a la diversidad en el planteamiento de las actividades, procurando ofrecer actividades básicas de refuerzo como de ampliación y

profundización, teniendo en cuenta la personalidad de los alumnos y las distintas capacidades.

Respecto a los criterios de promoción que pueden tener los alumnos al finalizar este curso, se establecen en la Comisión de Coordinación Pedagógica, que en la actualidad viene a coincidir con los establecidos en el último decreto de la Conselleria de Educación del presente inicio de curso. Notar que el departamento participa activamente en esta Comisión aportando ideas, sugerencias y propuestas, en particular de este apartado, y que parten de las reuniones de departamento y del consenso y establecimiento de los acuerdos de sus miembros que se aportan a través de su representación. En el caso de alguna variación sobre lo establecido en el Proyecto Curricular durante el presente curso, se determinarán a nivel general del Centro. El área contribuye a la obtención o no de la promoción en igual medida que el resto de áreas, tal como hasta el momento está establecido en el Proyecto Curricular de Centro.

Los criterios de evaluación en 2º de ESO son:

1. Valoración de la seguridad e higiene, precauciones, riesgos y ergonomía en el uso de un sistema informático.
2. Analizar y valorar la evolución histórica de la informática.
3. Ponderar la Sociedad de la Información. Incidir en aspectos como el acceso universal a la información, facilidades de acceso para los ciudadanos, brecha digital, alfabetización digital.
4. Conocer el comercio electrónico y su impacto social.
5. Usar de forma fluida y práctica el ordenador.
6. Definir conceptos de digitalización de la información.
7. Proteger el sistema. Analizar el sistema con antivirus.
8. Conocer y utilizar el escritorio y sus elementos.
9. Configurar el Sistema Operativo.
10. Organizar la información.
11. Conocer utilidades del Sistema Operativo.
12. Definir, conocer, instalar, desinstalar y configurar periféricos.
13. Navegar en la Web de forma eficiente, generar itinerarios relevantes. Extraer, almacenar, organizar y utilizar la información.
14. Configurar parámetros, aspecto y manejo de navegadores Web.
15. Buscar información y recursos en Internet. Identificar el objetivo de búsqueda y elección del buscador adecuado para cada caso. Desarrollar capacidades de búsqueda, interpretación, discriminación y valoración de la información obtenida a través de Internet. Conocer diversas fuentes de información como bibliotecas, cursos, materiales formativos, prensa, etc.
16. Enviar y recibir mensajes de correo electrónico. Configurar la cuenta del correo electrónico.
17. Valorar el uso de Internet, a nivel temporal y de contenidos.
18. Analizar noticias y saber informarse en webs de medios de comunicación en Internet.
19. Saber usar mensajería instantánea
20. Conocer los elementos y operaciones de edición.
21. Capturar imágenes.
22. Almacenar y convertir ficheros de imágenes en distintos formatos.
23. Hacer retoques fotográficos y realizar fotocomposiciones.

24. Conocer los principales conceptos sobre sonido digital y analógico.
25. Reproducir sonido en distintos tipos de formatos.
26. Editar textos. Elaborar documentos correctamente formateados, almacenarlos e imprimirlos.
27. Insertar y tratar objetos gráficos, tablas, bordes y marcos en un documento.
28. Dibujar círculos, cuadrados, líneas, flechas, etc.
29. Personalizar documentos mediante plantillas. Elaborar distintos tipos de documentos como cartas, sobres, etiquetas, portadas.
30. Hacer uso de las herramientas del procesador de textos.
31. Conocer programas científicos para cálculo.
32. Hacer uso de elementos de una hoja de cálculo: hojas, filas, columnas, celdas, rangos, datos y fórmulas.
33. Editar celdas.
34. Aplicar formatos de celdas y tipos de datos a las celdas.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El propio carácter abierto y flexible debe permitir, que a través de distintos estados de concreción del mismo, adaptarse a las características del alumnado dentro del aula. así como a sus propias necesidades, atendiendo a la diversidad.

Partiendo de los objetivos señalados anteriormente se establece un nivel básico, señalado al final de la programación prevista para este curso, unos objetivos considerados básicos, que permitan la adaptación a los distintos niveles que puedan existir, que se plasmarán específicamente a través de la propuesta de actividades diferenciadas de unos grupos u otros, partiendo de un nivel básico que permitan obtener los objetivos señalados y que se tendrán en cuenta a la hora de la evaluación del alumnado, teniendo en cuenta el punto de que se partió y la evolución lograda a través del curso. Evidentemente es posible que a lo largo del curso, y dentro de las distintos niveles que se puedan tener, haya que recomponer la situación, y observar la mejora que se consiga.

Las adaptaciones no significativas se realizarán preferentemente en el distinto nivel de los ejercicios y actividades que se planteen, partiendo de un nivel básico, que se pueda o no ampliar a mayor grado de dificultad, en función de las características y evolución de los alumnos. Cuando sea necesario el profesor propondrá actividades de refuerzo o repaso o ampliación, en función de las posibilidades que se presenten.

Para las adaptaciones curriculares significativas se tomarán en cuenta las propuestas realizadas por el departamento de orientación, así como la consideración de que las diferencias del currículo en estos alumnos, es como mínimo de un ciclo. Para ello se estará también a lo dispuesto en el Capítulo III de la orden de 18-6-99.

Para la evaluación de los alumnos se tendrá en cuenta tanto el logro de objetivos, así como la evolución y mejora que se observe, a la vez que las indicaciones que se realizan en el siguiente apartado.

TEMAS TRANSVERSALES

Los temas referentes a atención a la transversalidad, como educación ambiental, educación del consumidor, educación para la igualdad de sexos, de educación cívica y moral, educación para la paz o educación vial, se pueden presentar en informática de contextos ejercicios, a la hora de utilizar textos para su realización y configuración o con bases de datos que ayuden al tratamiento de los temas, con un mayor o menor grado de profundidad.

En estos momentos la Comisión de Coordinación Pedagógica no tiene señaladas pautas específicas y concretas al respecto, aunque si resulta claro que existen unas mínimas pautas a seguir, por parte de todas la áreas, además de la interrelación de ellas, no teniendo un objeto específico y separado, si no que estos temas requieren un tratamiento sistemático y graduado, y por otra parte debe resultar lógico y real, sí con el objetivo de la formación íntegra de los alumnos, fomentar el análisis crítico de los mensajes que se reciben diariamente, educar para una sociedad democrática y tolerante, respetuosa con el entorno, con los semejantes y con uno mismo.

En informática se pueden aprovechar los ejercicios para adaptarlos a situaciones próxima, diarias y que a la vez sensibilicen en estos aspectos, con el tratamiento de texto o utilización de bases de datos, etc, siguiendo la metodología que se ha indicado en el correspondiente apartado.

PROGRAMACIÓN INFORMÁTICA (optativa) 3º E.S.O

DISTRIBUCIÓN DE UNIDADES POR HORAS

- 1. INFORMÁTICA Y SOCIEDAD.** 6 H
1. Aspectos éticos y legales.
- Tipologías de software: comercial/libre. S. libre, S. comercial, diferencias, ventajas e inconvenientes.
 - Tipos de licencias. monousuario, multiusuario, en red, cooperativa, GPL...
 - Propiedad intelectual. Copyright, *copyleft*, patentes.
 - Reglas de comportamiento. Reglas de comportamiento en la comunicación en la red, responsabilidad en el uso y finalidad de la información, cultura *hacker*, *crackers*.
2. Informática y ocio.
- Aspectos sociales y educativos de los juegos.
- 2. SISTEMAS OPERATIVOS.** 4 H
1. Organización de la información.
- Uso y creación de directorios, subdirectorios, archivos, copiar, mover, borrar archivos y directorios.
2. Herramientas administrativas y del sistema.
- Creación de soportes de arranque auxiliares.
3. Copias de seguridad y restauración.
4. Instalación y personalización de aplicaciones.
5. Ayudas del S.O. y de las aplicaciones.
- 3. INTERNET.** 16 H
1. Herramientas y Servicios.
- Transferencia de archivos mediante un cliente de FTP.
 - Noticias. Utilizar los servicios de noticias "news" a través página Web y de cliente de correo para buscar información.
 - *Chats*. Hacer uso de los servicios de chat a través de página Web y de programas de IRC.
 - Foros.
 - Videoconferencia.
 - Otros.
- 4. TRATAMIENTO DE IMÁGENES.** 10 H
1. Editor vectorial.
- Uso de un editor para la realización de dibujos vectoriales.
2. Formatos de almacenamiento de imágenes. Conversión.
- 5. OFIMÁTICA.** 8 H
1. Conectividad entre aplicaciones. Vínculos, importaciones y exportaciones.
2. Documentos específicos del mundo laboral y civil.
- 6. DISEÑO DE PÁGINAS WEB.** 18 H
1. Elementos de una página Web.
2. Edición del texto. Edición de textos en páginas Web. Similitud con un procesador de texto. Formato de texto.
3. Tablas. Propiedades y elementos.
4. Imágenes. Alineación y formatos.
5. Hiperenlaces. Tipos.

6. Creación, gestión y publicación de un sitio Web. Uso del cliente FTP.

7. Introducción al diseño. Aspectos técnicos y estéticos. Formatos de las imágenes y tamaño adecuados, resoluciones de pantalla, utilización adecuada de combinaciones de colores, fuentes y elementos.

7. PRESENTACIONES DIGITALES.

10 H

1. Elementos de las presentaciones.

Elementos. Diapositivas, títulos, fondos, anotaciones, modos de isualización y elección del dispositivo de salida.

2. Esquemas y plantillas.

3. Transiciones y animaciones.

4. Interactividad.

Asignación de acciones a elementos de la diapositiva.

5. Integración con ofimática y multimedia.

Relación de ofimática y multimedia. Inserción de objetos: imágenes, vídeo, sonido, etc.

METODOLOGÍA

La informática está muy desarrollada en nuestra sociedad y su empleo se ha impuesto en gran manera en la vida actual.

Es sobradamente conocida la capacidad de los jóvenes para asimilar estos conceptos y técnicas y la enorme atracción que sobre ellos ejerce la informática. La enseñanza debe recoger estas necesidades para formar a los jóvenes utilizando la informática a distintos niveles, tanto como herramienta de aprendizaje como elemento útil y conveniente de manera específica y diferenciada.

Esta materia aparece como optativa en todo la etapa de E.S.O, tratando de utilizarla como herramienta que contemple los puntos anteriores, propiciando una relación directa con el mundo real, tratando de plantearla dentro de contextos concretos y con necesidades concretas, con el manejo abundante de información y situaciones diversas.

Dada la necesidad de que los alumnos traten con las nuevas tecnologías, tratando los temas anteriormente expuestos pero acoplando el nivel curricular a la edad, conocimientos y evolución del alumnado, distinguiendo entre la aplicación al primer o segundo ciclo, pero de forma que todos los alumnos conozcan iniciáticamente el mundo de la informática, y sus aplicaciones en la actualidad, dado que su evolución es continuamente variante, pero tratando aquellos aspectos que hoy en día son de uso cotidiano para cualquier usuario informático.

Se deben distinguir entre las personas que utilizan un ordenador dos tipos:

a) Programadores: los que realizan un programa.

b) Usuarios: los que utilizan programas diseñados por los anteriores.

En este nivel educativo el objeto de esta materia no es formar programadores. Nuestro objetivo es facilitar el uso de programas y aplicaciones. Tendremos que despejar , en lo posible, las dudas para contribuir al desarrollo formativo del alumno. Se debe plantear el enfoque de proporcionar a los alumnos una formación plena que les permita confortar su propia identidad, así como una concepción de la realidad que les integre a la vez en el conocimiento y la obtención de valores, desarrollando su

capacidad para ejercer, de manera crítica y en una sociedad plural, la libertad, la tolerancia y la solidaridad.

A lo largo del curso se desarrollarán diversas sesiones en la aplicación y conocimiento de Internet, que ayuden al alumnos a ponerse en contacto con el uso de la red.

La informática como herramienta de trabajo debe tener en cuenta los procedimientos y su aplicación, con un contacto estrecho del alumno con el ordenador y los programas necesarios para su adecuado funcionamiento.

La metodología a seguir es la indicada anteriormente, pero para los alumnos cuyo nivel es muy básico, se tendrá que trabajar con unos objetivos más elementales, intentando alcanzar los de etapa y con una atención particularizada y ejercicios propuestos que les permita su consecución y evolución positiva. Es de especial interés tener en cuenta que estos alumnos, tendrán el informe previo del gabinete de orientación, bien sea por la comunicación desde el mismo o porque el profesor, en su caso, ha detectado las dificultades y el gabinete de orientación estima la realización de ACI. Esta atención se puede realizar desde la propuesta de actividades distintas, en este caso las más básicas, que permitan conseguir los objetivos.

En el caso puntual de dificultades que requieran un tratamiento específico en determinados temas o conceptos, se propondrán actividades de carácter más básico, lo que no ha de suponer la característica general para todos los temas, sino en el caso particular y específico que se requiera. En este caso se propone un nivel básico en cada unidad que aparecen reseñados en esta programación didáctica.

Para los alumnos que requieran ampliación se procederá mediante la posibilidad de facilitar actividades complementarias que permitan una mayor profundización.

Respecto a los materiales y recursos didácticos, se trabajaran especialmente los ejercicios, con los programas y materiales que se indican en esta programación.

El agrupamiento del alumnado se realizará en las aulas de informática, teniendo en cuenta que el número máximo aceptable de alumnos por ordenador es de 2, siendo la condición óptima de un alumno por ordenador..

Las unidades didácticas previstas se encuentran estipuladas en la presente programación didáctica.

OBJETIVOS

Se pretende que el alumno:

1. Interactúe, sea un miembro activo, y se desenvuelva con seguridad y habilidad, dentro de la sociedad en la que convive, a través de las tecnologías de la información y la comunicación.
2. Sea consciente del impacto social, legal y ético de su actividad en el entorno de la Sociedad de la Información.
3. Sea capaz de generar y presentar información, acorde, precisa y correcta.

CONTENIDOS

1. INFORMÁTICA Y SOCIEDAD.

Conceptos.

1.1. Aspectos éticos y legales.

- Tipologías de software: comercial/libre. S. libre, S. comercial, diferencias, ventajas e inconvenientes.
- Tipos de licencias. monousuario, multiusuario, en red, cooperativa, GPL...
- Propiedad intelectual. Copyright, *copyleft*, patentes.
- Reglas de comportamiento. Reglas de comportamiento en la comunicación en la red, responsabilidad en el uso y finalidad de la información, cultura *hacker*, *crackers*.

1.2. Informática y ocio.

- Aspectos sociales y educativos de los juegos.

Procedimientos.

- Reconocer los elementos del ordenador.
- Identificación de las tipologías de software. Utilidades.
- Apreciar e identificar distintos tipos de licencias.
- Reconocer la propiedad intelectual.
- Identificar las reglas de buen uso de la información y en la red.
- Digitalizar la información.
- Reconocer la necesidad de medidas de protección de la información y del sistema.
- Racionalizar y responsabilidad en el uso de la informática como elemento de ocio.

Actitudes.

- Valoración y precisión del lenguaje y de la clasificación de los distintos tipos de software.
- Interés por conocer el funcionamiento y las aplicaciones.
- Disposición para el correcto uso de los distintos elementos, programas, y usos del ordenador.
- Comprender las necesidades del uso responsable de los ordenadores.
- Valoración y adquisición de destrezas con el uso de la protección y de los antivirus.
- Valoración de la necesidad de la educación y respeto en la red.

2. SISTEMAS OPERATIVOS.

Conceptos.

2.1. Organización de la información.

- Uso y creación de directorios, subdirectorios, archivos.
- Copiar, mover, borrar archivos y directorios.

2.2. Herramientas administrativas y del sistema.

- Creación de soportes de arranque auxiliares.

2.3. Copias de seguridad y restauración.

2.4. Instalación y personalización de aplicaciones.

2.5. Ayudas del S.O. y de las aplicaciones.

Procedimientos.

- Utilización de un sistema operativo. Ejemplos.
- Aplicación a la resolución de situaciones.
- Utilización de las propiedades básicas del entorno Windows
- Inicialización al entorno operativo Windows con el ordenador.
- Obtención del mejor rendimiento con este entorno.
- Estudio y análisis las propiedades.
- Organización y utilización de la información.
- Manejo y utilización en el ordenador
- Obtención del mejor rendimiento.

- Corregir los errores habituales.
- Estudio y análisis las propiedades del entorno Windows
- Organización y utilización de la información almacenada con este entorno.
- Manejo y utilización en el ordenador
- Obtención del mejor rendimiento con este entorno.
- Corregir los errores habituales.
- Aprender los periféricos de un ordenador, su uso correcto de sus posibilidades.
- Distinción de las propiedades en cada caso.
- Crear arranques auxiliares.
- Utilizar las ayudas que proporciona el S.O.

Actitudes.

- Valoración de la utilización del S.O.
- Valorar el tratamiento informático en un S.O.
- Valoración del sistema operativo para resolver situaciones.
- Disposición para el buen uso y utilización básica del sistema operativo.
- Valorar la adquisición de destrezas en la utilización del ordenador.
- Distinguir la potencia de la utilización del entorno.
- Valoración de la utilización del entorno Windows.
- Valorar el tratamiento informático en este entorno.
- Valorar la adquisición de destrezas en la utilización del ordenador.
- Distinguir la potencia de la utilización de este entorno.
- Valoración y precisión del lenguaje y de los periféricos.
- Interés por conocer el funcionamiento.
- Comprender las necesidades de crear arranques auxiliares.

3. INTERNET.

Conceptos.

3.1. Herramientas y Servicios.

- Transferencia de archivos mediante un cliente de FTP.
- Noticias. Utilizar los servicios de noticias "news" a través página Web y de cliente de correo para buscar información.
- *Chats*. Hacer uso de los servicios de chat a través de página Web y de programas de IRC.
- Foros.
- Videoconferencia.
- Otros.

Procedimientos.

- Distinción de navegadores.
- Conocimientos de la red.
- Trabajar como clientes.
- Uso de distintos dominios.
- Uso eficiente de la navegación en la red.
- Organizar el uso eficiente de la red.
- Uso eficiente de los buscadores.
- Uso del correo electrónico, de los grupos de noticias, chats, foros, etc.
- Uso eficiente y responsable del trabajo con la red.
- Consideración y uso de los medios informativos a través de la red.

Actitudes.

- Valoración de Internet.
- Comprender las necesidades del uso.

- Valorar las posibilidades que se generan en el mundo actual.
- Valoración de Internet.
- Valorar las posibilidades que se generan en el mundo actual.
- Valoración de la seguridad en Internet.
- Valorar el uso eficiente y responsable de Internet.
- Valoración del uso de distintos buscadores.
- Valoración de la eficiencia del correo electrónico y sus posibilidades.
- Conciencia del buen uso de la red.
- Valorar la necesidad del respeto del uso de Internet.
- Valorar las posibilidades del uso de intercambio d información y la necesidad del intercambio responsable

4. TRATAMIENTO DE IMÁGENES.

Conceptos.

4.1. Editor vectorial.

- Uso de un editor para la realización de dibujos vectoriales.

4.2. Formatos de almacenamiento de imágenes.

- Formatos.
- Conversión.

Procedimientos.

- Usar los distintos elementos.
- Operar con la edición.
- Editar el mapa de bits.
- Diferenciar entre archivos de imágenes vectoriales y los creados por mapas de bits. Buscar ambos ficheros en las carpetas del PC.
- Apreciar las características de los distintos reproductores.
- Realizar conversiones y utilizar distintos formatos.

Actitudes.

- Disposición por el buen uso de los distintos elementos de edición.
- Interés por conocer los elementos y operaciones de edición.
- Interés por el uso, el uso de distintos formatos y las conversiones.
- Valorar la importancia de garantizar la calidad de los periféricos multimedia el uso legítimo de datos y programas.

5. OFIMÁTICA.

Conceptos.

5.1. Conectividad entre aplicaciones.

- Vínculos.
- Importaciones.
- Exportaciones.

5.2. Documentos específicos del mundo laboral y civil.

Procedimientos.

- Usar los distintos tipos de vínculo, importaciones y exportaciones.
- Relacionar profesiones que utilizan herramientas multimedia en su trabajo
- Distinguir y usar distintos tipos de aplicaciones de la ofimática en el mundo laboral y civil.

Actitudes.

- Valoración de la utilización de la ofimática.
- Valorar el tratamiento informático .
- Valorar la adquisición de destrezas en la utilización del ordenador.
- Distinguir la potencia de la utilización de programas.

6. DISEÑO DE PÁGINAS WEB.

Conceptos.

6.1. Elementos de una página Web.

6.2. Edición del texto.

- Edición de textos en páginas Web.
- Similitud con un procesador de texto.
- Formato de texto.

6.3. Tablas.

- Propiedades.
- Elementos.

6.4. Imágenes.

- Alineación.
- Formatos.

6.5. Hiperenlaces.

- Conceptos.
- Tipos.

6.6. Creación, gestión y publicación de un sitio Web.

- Creación.
- Gestión.
- Publicación
- Uso del cliente FTP.

6.7. Introducción al diseño.

- Aspectos técnicos y estéticos.
- Formatos de las imágenes y tamaño adecuados.
- Resoluciones de pantalla.
- Utilización adecuada de combinaciones de colores, fuentes y elementos.

Procedimientos.

- Estudio y análisis las propiedades de los elementos de una página Web.
- Organización y utilización de la información de texto, tablas, imágenes.
- Creación y gestión d de una página Web.
- Manejo y utilización de las páginas Web.
- Obtención del mejor rendimiento con este entorno.
- Corregir los errores habituales.

Actitudes.

- Valoración de la utilización de esta herramienta informática.
- Valorar el tratamiento y diseño informático.
- Valorar la adquisición de destrezas en la utilización del ordenador.
- Distinguir la potencia de la utilización de páginas Web.

7. PRESENTACIONES DIGITALES.

Conceptos.

7.1. Elementos de las presentaciones.

- Elementos.
- Diapositivas, títulos, fondos, anotaciones.
- Modos de visualización y elección del dispositivo de salida.

7.2. Esquemas y plantillas.

7.3. Transiciones y animaciones.

7.4. Interactividad.

- Asignación de acciones a elementos de la diapositiva.

7.5. Integración con ofimática y multimedia.

- Relación de ofimática y multimedia.
- Inserción de objetos: imágenes, vídeo, sonido, etc.

Procedimientos.

- Utilización de las propiedades básicas de las presentaciones digitales.
- Iniciación con la edición de documentos.
- Obtención del mejor rendimiento.
- Aplicación para situaciones habituales con esquemas y plantillas.
- Corregir los errores habituales.
- Utilización de las propiedades básicas de las presentaciones digitales.
- Preparar las características básicas para la presentación de diapositivas..
- Utilizar la edición de documentos en Word.
- Usar la integración de la ofimática y la multimedia.
- Aplicar las diversas herramientas.

Actitudes.

- Valoración de la utilización de las presentaciones digitales.
- Disposición a la correcta utilización de estas presentaciones.
- Valorar la adquisición de destrezas en la utilización del ordenador.
- Disposición a la correcta utilización de estas herramientas..
- Disposición para adquirir las destrezas elementales para las presentaciones digitales.
- Disposición a la correcta utilización de los distintos elementos.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El propio carácter abierto y flexible debe permitir, que a través de distintos estados de concreción del mismo, adaptarse a las características del alumnado dentro del aula, así como a sus propias necesidades, atendiendo a la diversidad.

Partiendo de los objetivos señalados anteriormente se establece un nivel básico, señalado al final de la programación prevista para este curso, unos objetivos considerados básicos, que permitan la adaptación a los distintos niveles que puedan existir, que se plasmarán específicamente a través de la propuesta de actividades diferenciadas de unos grupos u otros, partiendo de un nivel básico que permitan obtener los objetivos señalados y que se tendrán en cuenta a la hora de la evaluación del alumnado, teniendo en cuenta el punto de que se partió y la evolución lograda a través del curso. Evidentemente es posible que a lo largo del curso, y dentro de las distintos niveles que se puedan tener, haya que recomponer la situación, y observar la mejora que se consiga.

Las adaptaciones no significativas se realizarán preferentemente en el distinto nivel de los ejercicios y actividades que se planteen, partiendo de un nivel básico, que se pueda o no ampliar a mayor grado de dificultad, en función de las características y evolución de los alumnos. Cuando sea necesario el profesor propondrá actividades de refuerzo o repaso o ampliación, en función de las posibilidades que se presenten. Para las adaptaciones curriculares significativas se tomarán en cuenta las propuestas realizadas por el departamento de orientación, así como la consideración de que las diferencias del currículo en estos alumnos, es como mínimo de un ciclo. Para ello se estará también a lo dispuesto en el Capítulo III del orden de 18-6-99.

Para la evaluación de los alumnos se tendrá en cuenta tanto el logro de objetivos, así como la evolución y mejora que se observe, a la vez que las indicaciones que se realizan en el siguiente apartado.

Los alumnos que hayan promocionado el curso anterior pero sin superar la asignatura de Informática, realizarán el trabajo y ejercicios indicados por el profesor. Este trabajo se entregará al profesor correspondiente, quien realizará el informe pertinente de consecución de objetivos y progreso del alumno.

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se dará especial interés a la utilización del ordenador y la resolución de problemas y cuestiones. Se tendrá en cuenta que el alumno determine la importancia de la informática en la sociedad actual, el conocimiento de los elementos y su aplicación.

En esta etapa la evaluación es continua e integradora, abarcará tanto los aprendizajes como los procesos de enseñanza.

Para determinar las capacidades iniciales de los alumnos, el departamento ha determinado el establecimiento de un plazo, que como máximo abarcará las dos primeras semanas de clase, para determinar los conocimientos iniciales del alumnado, es decir realizar una evaluación inicial, en donde mediante la observación directa y la realización de una prueba o comprobación del ordenador por parte del alumnado, se pueda establecer una primera relación, que aunque básica, sitúe los conceptos, los procedimientos y las actitudes de las que parten los alumnos. Es importante también, si la situación así lo requiere, la consulta o información recibida desde el departamento de orientación del Centro.

La asignatura de Informática se imparte en aulas especiales repletas de material susceptible de ser deteriorado si los usuarios no actúan adecuadamente. Además con un simple clic el alumno puede pasar de estar trabajando en un procesador de textos a estar navegando por internet, todo ello a pesar de que el profesor ponga todo su empeño para que ello no ocurra. Es por ello que los criterios a la hora de conformar la nota final de cada alumno será la siguiente:

CONCEPTOS: 34%

PROCEDIMIENTOS: 33%

ACTITUD: 33%

Si se produce una falta de asistencia el día de un examen el alumno deberá justificar adecuadamente esta ausencia en el plazo máximo de 7 días. Si no se presentara justificación de esta falta de asistencia, la nota del examen será de suspenso, sin perjuicio de que el profesor realice una recuperación posterior.

Durante todo el curso se realizarán los exámenes que el profesor considere oportunos. Los exámenes de recuperación servirán exclusivamente para otorgar otra posibilidad para aprobar a los alumnos que hayan suspendido un primer

examen. A estos exámenes de recuperación no se podrán presentar alumnos que hayan aprobado el primer examen, por lo tanto, no podrán presentarse alumnos para “aumentar la nota”. La nota máxima en un examen de recuperación será de 5.

En el apartado de procedimientos quedará valorado, entre otros, el cuaderno personal, considerando su presentación, corrección, orden, trabajo; el desarrollo del trabajo diario y de clase, bien sea individual o en grupo; la participación; el interés y la observación del propio profesor de las destrezas del alumnado y el manejo y buen uso del ordenador y materiales correspondientes. En cuanto a actitudes, se valorará, entre otras, el comportamiento en clase; el interés por la materia y el trabajo; el civismo; la conservación y uso de los propios materiales, de los otros compañeros o del Centro; el espíritu de convivencia; el afán de superación y la evolución que registre el alumno a lo largo del curso. La asistencia a clase, dado que es obligatoria, puede valorarse negativamente en caso de faltas injustificadas.

Para el caso de adaptaciones a las capacidades de los alumnos, se establece un nivel básico de la materia, que a la vez puede requerir la realización de pruebas adaptadas, distintas de las generales, teniendo en cuenta el mantenimiento de los porcentajes establecidos y la propia evolución, o dificultades puntuales, de los alumnos.

La evaluación es continua, y durante el curso se realizan tres evaluaciones, calificando en cada una de ellas el grado de consecución de objetivos que el alumno/a va alcanzando según lo dispuesto en la programación. Al final del curso el alumno que haya alcanzado los objetivos exigibles será considerado apto, otorgándosele una calificación comprendida entre Suficiente y Sobresaliente.

Se realizará al menos una prueba escrita por cada bloque impartido, realizando todas las pruebas y trabajos convenientes para alcanzar lo dispuesto en la programación. En caso que el alumno/a no consiga la calificación de suficiente en la evaluación se realizarán las pruebas de recuperación en cada una de ellas, considerando además la evolución del alumno tanto en conceptos, como en procedimientos como en actitudes. Las pruebas escritas van a constituir la base de la calificación de los conocimientos, lo que no es óbice para que a esta nota contribuyan otros tipos de pruebas como orales, pizarra, trabajos de campo o cualesquiera otros que puedan aportar elementos objetivos para la evaluación de los conocimientos. La asistencia a clase es obligatoria y por tanto la no justificación de las faltas podrá ser considerada de forma negativa en la evaluación del alumno. La superación de la evaluación y del curso requerirá la superación de las pruebas, con una nota superior a 3 en cada caso y de manera que al realizar la media correspondiente se alcance la nota de media mínima de 5 o superior.

La calificación de suficiente se establece para las puntuaciones de nota final comprendidas entre 5 y 6 (no incluido), la calificación de bien las comprendidas entre 6 y 7 (no incluido), notable entre 7 y 8,5 (incluido) y las comprendidas entre 8,5 (no incluido) y 10 como sobresaliente. Por debajo de la puntuación de 5, la calificación es de insuficiente.

La atención a la diversidad se contempla desde dos puntos de vista distintos. Por una parte se ofrece una gran variedad de contextos que pueden servir de motivación a los alumnos/as, bien por sus diversos intereses, bien con la distinta familiarización con el contexto.

Por otra parte, también se atiende a la diversidad en el planteamiento de las actividades, procurando ofrecer actividades básicas de refuerzo como de ampliación y profundización, teniendo en cuenta la personalidad de los alumnos y las distintas capacidades.

Respecto a los criterios de promoción que pueden tener los alumnos al finalizar este curso, se establecen en la Comisión de Coordinación Pedagógica, que en la actualidad viene a coincidir con los establecidos en el último decreto de la Conselleria de Educación del presente inicio de curso. Notar que el departamento participa activamente en esta Comisión aportando ideas, sugerencias y propuestas, en particular de este apartado, y que parten de las reuniones de departamento y del consenso y establecimiento de los acuerdos de sus miembros que se aportan a través de su representación. En el caso de alguna variación sobre lo establecido en el Proyecto Curricular durante el presente curso, se determinarán a nivel general del Centro. El área contribuye a la obtención o no de la promoción en igual medida que el resto de áreas, tal como hasta el momento está establecido en el Proyecto Curricular de Centro.

Los criterios de evaluación para 3º de ESO son:

1. Conocer los aspectos éticos y legales en cuanto a las tipologías de software, tipos de licencias, propiedad intelectual, reglas de uso y comportamiento.
2. Compaginar informática y ocio, detectando y diferenciando los aspectos sociales y educativos de los juegos.
3. Organizar la información.
4. Conocer las herramientas administrativas y del sistema.
5. Hacer copias de seguridad y restauración.
6. Instalar, personalizar y configurar aplicaciones.
7. Usar ayudas del S.O. y de las aplicaciones.
8. Transferir archivos mediante un cliente de FTP
9. Utilizar los servicios de noticias "news" a través página Web y de cliente de correo para buscar información.
10. Hacer uso de los servicios de chat a través de página Web y de programas de IRC, así como de foros y videoconferencia.
11. Usar un editor para la realización de dibujos vectoriales.
12. Conocer los distintos formatos de almacenamiento y saber cuales de ellos son los adecuados para cada caso.
13. Saber convertir entre los distintos formatos.
14. Realizar vínculos, importaciones y exportaciones entre aplicaciones ofimáticas.
15. Elaborar documentos habituales del mundo laboral y civil.
16. Conocer los elementos de una página Web.
17. Editar texto en páginas Web.
18. Trabajar con tablas y con imágenes.
19. Realizar hiperenlaces.
20. Crear, gestionar y publicar un sitio Web.
21. Introducirse en conceptos de diseño. Conocer sus aspectos técnicos y estéticos.
22. Conocer los elementos de las presentaciones.
23. Implementar esquemas y plantillas, transiciones y animaciones.
24. Producir interactividad en la presentación.
25. Integrar ofimática, multimedia y presentación digital.

TEMAS TRANSVERSALES

Los temas referentes a atención a la transversalidad, como educación ambiental, educación del consumidor, educación para la igualdad de sexos, de educación cívica y moral, educación para la paz o educación vial, se pueden presentar en informática de contextos ejercicios, a la hora de utilizar textos para su realización y configuración o con bases de datos que ayuden al tratamiento de los temas, con un mayor o menor grado de profundidad.

En estos momentos la Comisión de Coordinación Pedagógica no tiene señaladas pautas específicas y concretas al respecto, aunque si resulta claro que existen unas mínimas pautas a seguir, por parte de todas las áreas, además de la interrelación de ellas, no teniendo un objeto específico y separado, si no que estos temas requieren un tratamiento sistemático y graduado, y por otra parte debe resultar lógico y real, sí con el objetivo de la formación íntegra de los alumnos, fomentar el análisis crítico de los mensajes que se reciben diariamente, educar para una sociedad democrática y tolerante, respetuosa con el entorno, con los semejantes y con uno mismo.

En informática se pueden aprovechar los ejercicios para adaptarlos a situaciones próximas, diarias y que a la vez sensibilicen en estos aspectos, con el tratamiento de texto o utilización de bases de datos, etc, siguiendo la metodología que se ha indicado en el correspondiente apartado.

PROGRAMACIÓN INFORMÁTICA 4º E.S.O

A lo largo del último siglo la tecnología ha ido adquiriendo una importancia progresiva en la vida de las personas y en el funcionamiento de la sociedad. Dentro de las diversas tecnologías destaca la informática, o tecnologías de la información, como rama que estudia el tratamiento de ésta mediante el uso de máquinas automáticas. Su protagonismo actual radica en ser dinamizadora de una tercera revolución productiva en la que la información ocupa el lugar de la energía. Los sistemas de comunicaciones han supuesto el impulso definitivo han generado un nuevo entorno tecnológico que se caracteriza por su interactividad. Nuestra sociedad se ha visto condicionada por todos estos desarrollos hasta el punto de denominarse “sociedad de la información”. Ya en 1970 se indicaba que los medios de producción se desplazaban desde los sectores industriales a los sectores de servicios, donde destaca la manipulación y procesamiento de todo tipo de información. Desde el punto de vista económico, las tecnologías de la información se consideran nuevos motores de desarrollo y progreso, en un proceso que no ha dejado de incrementarse en las últimas décadas. Pero no podemos perder de vista el marco sociocultural, donde numerosos retos nos condicionan. Por un lado, el crecimiento de la brecha digital nos debe impulsar a analizar las luces y las sombras de este modelo de sociedad que, a pesar de dotarnos de medios para acceder casi universalmente a la información, no consigue incorporar a todos los miembros de la sociedad humana a este proceso. También debemos añadir a nuestra reflexión cómo el enorme flujo de información influye en los, cada día más comunes, conflictos entre acceso libre y leyes de copyright o derechos de autor. Finalmente, y en especial desde el mundo de la educación, debemos considerar que la información no es lo mismo que el conocimiento. Este cambio de paradigma se ha propuesto desde numerosas fuentes, ya que el conocimiento es el fruto de un proceso de construcción activa, que requiere tratar la información con espíritu crítico, analizarla, seleccionar sus distintos elementos e incorporar los más interesantes a una base de conocimientos. Por su importancia, se propone esta materia opcional en cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria. No es tan sólo una materia instrumental, sino que también debe capacitar para comprender un presente cultural y social. Su finalidad es, pues, formar al alumnado en el conocimiento y uso responsable de la informática como herramienta de trabajo, de creatividad, de comunicación, de organización y de ocio. Aunque buena parte de contenidos ligados a las tecnologías de la información y la comunicación se han tratado en la materia de Tecnologías, aquí se desarrollarán de forma específica y detallada algunos de ellos, teniendo en cuenta el carácter finalista y orientador del último curso de Educación Secundaria Obligatoria. Los contenidos se articulan en cuatro bloques que tratan de significar su desarrollo específico dentro del ámbito de las tecnologías:

1. Sistemas operativos y seguridad informática.
2. Multimedia.
3. Publicación y difusión de contenidos.
4. Internet y redes sociales virtuales.

Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas

Esta materia contribuye a la adquisición de la competencia en el conocimiento y la interacción con el medio físico mediante el conocimiento del entorno informático y a través del desarrollo de destrezas técnicas para interactuar con éste en diversos procesos y actividades.

La contribución a la autonomía e iniciativa personal se desarrollará mediante una metodología activa que, como en otros ámbitos de la educación tecnológica, emplee procesos en forma de proyectos que permitan, dentro de lo posible, la necesaria aportación personal.

El tratamiento específico de las tecnologías de la información y la comunicación, se integra en esta materia de forma principal. No sólo plantea un conocimiento instrumental y técnico, sino toda la necesaria reflexión sobre el marco social y cultural que la Informática ha modificado desde su irrupción a finales del siglo XX.

La adquisición de la competencia social y ciudadana se construye tanto a partir de las posibilidades de proyectos de aplicación que permitan adquirir destrezas sociales básicas desde la interacción y toma de decisiones del alumnado, como de la imprescindible reflexión sobre las responsabilidades ciudadanas adquiridas en el uso de las tecnologías de la información.

Para mejorar el conocimiento de la organización y funcionamiento de las sociedades se colabora desde el análisis y uso de la información y la comunicación como fuentes de comprensión y transformación del entorno social.

La contribución a la competencia en comunicación lingüística se realiza a través de la adquisición de vocabulario específico en los procesos de búsqueda, análisis, selección, resumen y comunicación de información, y en todas las actividades que proponen como finalidad la publicación y difusión de contenidos.

La contribución a la competencia para aprender a aprender se materializa mediante estrategias de resolución de problemas donde, tras adquirir los necesarios conocimientos, es imprescindible hacerlos significativos para abordar un proyecto.

Objetivos generales

La enseñanza de la Informática en esta etapa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Aplicar técnicas básicas de configuración, mantenimiento y mejora del funcionamiento de un ordenador, de forma independiente o en red, valorando la repercusión que tiene sobre uno mismo y sobre los demás la correcta utilización de los recursos informáticos.

2. Utilizar los servicios telemáticos adecuados para responder a necesidades relacionadas, entre otros aspectos, con la formación, el ocio, la inserción laboral, la administración, la salud o el comercio, valorando en qué medida cubren dichas necesidades y si lo hacen de forma apropiada.

3. Buscar y seleccionar recursos disponibles en la red para incorporarlos a sus propias producciones, valorando la importancia del respeto de la propiedad intelectual y la conveniencia de recurrir a fuentes que autoricen expresamente su utilización.

4. Conocer y utilizar las herramientas para integrarse en redes sociales, aportando sus competencias al crecimiento de las mismas y adoptando las actitudes de respeto, participación, esfuerzo y colaboración que posibiliten la creación de producciones colectivas.

5. Utilizar dispositivos periféricos para capturar y digitalizar imágenes, textos y sonidos y manejar las funcionalidades principales de los programas de tratamiento digital de la imagen fija, el sonido y la imagen en movimiento y su integración para crear pequeñas producciones multimedia con finalidad expresiva, comunicativa o ilustrativa.

6. Integrar la información textual, numérica y gráfica para construir y expresar unidades complejas de conocimiento en forma de presentaciones electrónicas, aplicándolas en modo local, para apoyar un discurso, o en modo remoto, como síntesis o guión que facilite la difusión de unidades de conocimiento elaboradas.

7. Integrar la información textual, numérica y gráfica obtenida de cualquier fuente para elaborar contenidos propios y publicarlos en la web, utilizando medios que posibiliten la interacción (formularios, encuestas, bitácoras, etc.) y formatos que faciliten la inclusión de elementos multimedia y decidir la forma en la que se ponen a disposición del resto de usuarias y usuarios.

8. Conocer y valorar el sentido y la repercusión social de las diversas alternativas existentes para compartir los contenidos publicados en la web y aplicarlos cuando se difundan las producciones propias.

9. Adoptar las conductas de seguridad activa y pasiva que posibiliten la protección de los datos y del propio individuo en el trabajo en red y en local.

10. Valorar las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación y las repercusiones que supone su uso.

Contenidos

Bloque 1. Sistemas operativos y seguridad informática

- Funciones y configuración del sistema operativo y mantenimiento de periféricos.
- Organización de la información. Uso y creación de directorios y archivos.
- Organización y administración.
 - Gestión de usuarios, recursos y permisos.
 - Principales funciones de los sistemas operativos. Entorno gráfico e intérprete de comandos.
 - Conceptos básicos de las redes informáticas.
 - Montaje y configuración de una red de área local.
 - Creación de grupos de usuarios, adjudicación de permisos e intercambio de información y recursos en diferentes sistemas operativos.
 - Conexiones inalámbricas entre dispositivos.
 - Conexión a Internet.
 - Seguridad en un sistema en red. Medidas de prevención en hardware y software para evitar ataques externos y pérdidas de información.
 - Instalación de antivirus y cortafuegos.
 - Historia y evolución de la Informática.
 - Seguridad e higiene. Precauciones, riesgos y ergonomía.
 - La sociedad de la información. Acceso a la información por medio de la red, aspectos positivos y negativos.

Bloque 2. Multimedia

- Adquisición de imagen fija mediante periféricos de entrada.
- Captura de sonido y vídeo a partir de diferentes fuentes. Formatos básicos y compresión. Edición y montaje de audio y vídeo para la creación de contenidos multimedia. Elaboración y grabación en soporte físico. Edición de menús.

- Tratamiento básico de la imagen digital: los formatos básicos y su aplicación, modificación de tamaño de las imágenes y selección de fragmentos, creación de dibujos sencillos, alteración de los parámetros de las fotografías digitales: saturación, luminosidad y brillo. Gráficos rasterizados y vectoriales.
 - Procedimientos de diseño. Elementos, trazados y figuras geométricas fundamentales. El color. La edición. Recursos informáticos para la producción artística. Maquetación electrónica. Salida a diferentes soportes. Arte final.
 - Aplicaciones interactivas multimedia. Botones de acción y líneas temporales.

Bloque 3. Publicación y difusión de contenidos

- Elementos de una presentación.
- Utilización de plantillas y estilos para la creación de las presentaciones.
- Transiciones, animaciones y botones de acción
- Integración y organización de elementos textuales, numéricos, sonoros y gráficos en estructuras hipertextuales.
- Elementos de una página web.
- Estructura y diseño de las páginas web. Tablas, imágenes e hiperenlaces. Editores de páginas web. Similitudes con los procesadores de texto. Introducción al HTML.
- Creación, gestión y publicación de un sitio web. Estándares de publicación. Uso del cliente FTP.
- Accesibilidad de la información.

Bloque 4: Internet y redes sociales virtuales

- Historia y fundamento técnico de la red Internet. Integración de redes de comunicaciones.
- La información y la comunicación como fuentes de comprensión y transformación del entorno social: comunidades virtuales y globalización. Chatrooms, foros, weblogs o blogs, wikis, servicios de noticias news.
- Actitud positiva hacia las innovaciones en el ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación y hacia su aplicación para satisfacer necesidades personales y grupales.
- Acceso a servicios de administración electrónica y comercio electrónico: los intercambios económicos y la seguridad. La ingeniería social y la seguridad: estrategias para el reconocimiento del fraude, desarrollo de actitudes de protección activa ante los intentos de fraude. Encriptación, clave pública y privada. Certificados digitales.
- Importancia de la adopción de medidas de seguridad activa y pasiva.
- Acceso a recursos y plataformas de formación a distancia, empleo, salud y trabajo colaborativo.
- La propiedad y la distribución del software y la información: software libre y software privativo, tipos de licencias de uso y distribución. Derechos de autor y copyright.
- Adquisición de hábitos orientados a la protección de la intimidad y la seguridad personal en la interacción en entornos virtuales: acceso a servicios de ocio.
- Canales de distribución de los contenidos multimedia: música, vídeo, radio, televisión.
- Acceso a programas e información: descarga e intercambio, las redes P2P y otras alternativas para el intercambio de documentos. Fundamentos técnicos.

Criterios de evaluación

1. Instalar y configurar los equipos y dispositivos que forman parte de una red informática.

2. Instalar y configurar aplicaciones y desarrollar técnicas que permitan asegurar sistemas informáticos interconectados, así como la gestión de información, recursos, usuarios y permisos.

3. Conocer los distintos protocolos de comunicación y utilizar los sistemas de seguridad asociados para garantizar la privacidad y evitar ataques externos y pérdidas de información.

4. Interconectar dispositivos inalámbricos o cableados para intercambiar información y datos, tanto en una red de área local como en Internet.

5. Obtener imágenes fotográficas (mapa de bits), aplicar técnicas de edición digital a las mismas y diferenciarlas de las imágenes vectoriales generadas por ordenador.

6. Capturar, editar, tratar y montar fragmentos de vídeo con audio para la creación de contenidos multimedia.

7. Diseñar y elaborar presentaciones destinadas a apoyar el discurso verbal en la exposición de ideas y proyectos.

8. Desarrollar contenidos para la red aplicando estándares de accesibilidad en la publicación de la información.

9. Publicar contenidos y gestionar un sitio web constituido por varias páginas enlazadas.

10. Participar activamente en redes sociales virtuales como emisores y receptores de información e iniciativas comunes, adquiriendo las nociones de funcionamiento de chats, foros, blogs, wikis, servicios de noticias y herramientas de trabajo colaborativo.

11. Identificar los modelos de distribución de software y contenidos y adoptar actitudes coherentes con los mismos.

12. Conocer las herramientas habituales que garantizan la privacidad y seguridad en la red, su funcionamiento y limitaciones.

13. Conocer los fundamentos de las redes cooperativas y comprobar el funcionamiento de alguno de los proyectos en curso.

14. Conocer los hitos más importantes de la historia de la Informática.

15. Conocer y aplicar las normas de seguridad e higiene en el trabajo con equipos informáticos.

METODOLOGÍA

La informática está muy desarrollada en nuestra sociedad y su empleo se ha impuesto en gran manera en la vida actual.

Es sobradamente conocida la capacidad de los jóvenes para asimilar estos conceptos y técnicas y la enorme atracción que sobre ellos ejerce la informática. La enseñanza debe recoger estas necesidades para formar a los jóvenes utilizando la

informática a distintos niveles, tanto como herramienta de aprendizaje como elemento útil y conveniente de manera específica y diferenciada.

Esta materia aparece como optativa en el centro en toda la etapa de E.S.O, tratando de utilizarla como herramienta que contemple los puntos anteriores, propiciando una relación directa con el mundo real, tratando de plantearla dentro de contextos concretos y con necesidades concretas, con el manejo abundante de información y situaciones diversas.

Dada la necesidad de que los alumnos se inicien en las nuevas tecnologías, se dará un mayor profundización en los objetivos de los temas tratados, teniendo en cuenta que las capacidades de estos alumnos son ya mayores, de forma que todos los alumnos conozcan iniciáticamente el mundo de la informática, sus posibilidades y sus aplicaciones en la actualidad.

Se deben distinguir entre las personas que utilizan un ordenador dos tipos:

a) Programadores: los que realizan un programa.

b) Usuarios: los que utilizan programas diseñados por los anteriores.

En este nivel educativo el objeto de esta materia no es formar programadores, nuestro objetivo es facilitar el uso de programas y aplicaciones. Tendremos que despejar, en lo posible, las dudas para contribuir al desarrollo formativo del alumno. Se debe plantear el enfoque de proporcionar a los alumnos una formación plena que les permita confortar su propia identidad, así como una concepción de la realidad que les integre a la vez en el conocimiento y la obtención de valores, desarrollando su capacidad para ejercer, de manera crítica y en una sociedad plural, la libertad, la tolerancia y la solidaridad.

La metodología a seguir es la indicada anteriormente, pero para los alumnos cuyo nivel es muy básico, se tendrá que trabajar con unos objetivos más elementales, intentando alcanzar los de etapa y con una atención particularizada y ejercicios propuestos que les permita su consecución y evolución positiva. Es de especial interés tener en cuenta que estos alumnos, tendrán el informe previo del gabinete de orientación, bien sea por la comunicación desde el mismo o porque el profesor, en su caso, ha detectado las dificultades y el gabinete de orientación estima la realización de ACI. Esta atención se puede realizar desde la propuesta de actividades distintas, en este caso las más básicas, que permitan conseguir los objetivos.

En el caso puntual de dificultades que requieran un tratamiento específico en determinados temas o conceptos, se propondrán actividades de carácter más básico, lo que no ha de suponer la característica general para todos los temas, sino en el caso particular y específico que se requiera. En este caso se propone un nivel básico en cada unidad que aparecen reseñados en esta programación didáctica.

Para los alumnos que requieran ampliación se procederá mediante la posibilidad de facilitar actividades complementarias que permitan una mayor profundización.

Respecto a los materiales y recursos didácticos, se trabajaran especialmente los ejercicios, con los programas y materiales que se indican en esta programación.

El agrupamiento del alumnado se realizará en las aulas de informática, teniendo en cuenta que el número máximo aceptable de alumnos por ordenador es de 2, siendo la condición óptima de un alumno por ordenador..

Las unidades didácticas previstas se encuentran estipuladas en la presente programación didáctica. La informática como herramienta de trabajo debe tener en cuenta los procedimientos y su aplicación, con un contacto estrecho del alumno con el ordenador y los programas necesarios para su adecuado funcionamiento.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El propio carácter abierto y flexible debe permitir, que a través de distintos estados de concreción del mismo, adaptarse a las características del alumnado dentro del aula, así como a sus propias necesidades, atendiendo a la diversidad.

Partiendo de los objetivos señalados se realizarán las adaptaciones a los distintos niveles que puedan existir, que permitan obtener los objetivos señalados y que se tendrán en cuenta a la hora de la evaluación del alumnado.

Evidentemente es posible que a lo largo del curso, y dentro de las distintos niveles que se puedan tener, haya que recomponer la situación, y observar la mejora que se consiga.

Las adaptaciones no significativas se realizarán preferentemente en el distinto nivel de los ejercicios y actividades que se planteen, en función de las características y evolución de los alumnos. Cuando sea necesario el profesor propondrá actividades de refuerzo o repaso o ampliación, en función de las posibilidades que se presenten. Para las adaptaciones curriculares significativas se tomarán en cuenta las propuestas realizadas por el departamento de orientación, así como la consideración de que las diferencias del currículo en estos alumnos, es como mínimo de un ciclo. Para ello se estará también a lo dispuesto en el Capítulo III de la orden de 18-6-99.

Para la evaluación de los alumnos se tendrá en cuenta tanto el logro de objetivos, así como la evolución y mejora que se observe, a la vez que las indicaciones que se realizan en el siguiente apartado.

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se dará especial interés a la utilización del ordenador y la resolución de problemas y cuestiones.

Se tendrá en cuenta que el alumno determine la importancia de la informática en la sociedad actual, el conocimiento de los elementos que componen un puesto de trabajo con el ordenador y conocer las distintas posibilidades.

En esta etapa la evaluación es continua e integradora, abarcará tanto los aprendizajes como los procesos de enseñanza.

Para determinar las capacidades iniciales de los alumnos, el departamento ha determinado el establecimiento de un plazo, que como máximo abarcará las dos primeras semanas de clase, para determinar los conocimientos iniciales del alumnado, es decir realizar una evaluación inicial, en donde mediante la observación directa y la realización de una prueba o comprobación del ordenador por parte del alumnado, se pueda establecer una primera relación, que aunque básica, sitúe los conceptos, los procedimientos y las actitudes de las que parten los alumnos. Es importante también, si la situación así lo requiere, la consulta o información recibida desde el departamento de orientación del Centro.

La asignatura de Informática se imparte en aulas especiales repletas de material susceptible de ser deteriorado si los usuarios no actúan adecuadamente. Además con un simple clic el alumno puede pasar de estar trabajando en un procesador de textos a estar navegando por internet, todo ello a pesar de que el profesor ponga

todo su empeño para que ello no ocurra. Es por ello que los criterios a la hora de conformar la nota final de cada alumno será la siguiente:

CONCEPTOS: 34%

PROCEDIMIENTOS: 33%

ACTITUD: 33%

Si se produce una falta de asistencia el día de un examen el alumno deberá justificar adecuadamente esta ausencia en el plazo máximo de 7 días. Si no se presentara justificación de esta falta de asistencia, la nota del examen será de suspenso, sin perjuicio de que el profesor realice una recuperación posterior.

Durante todo el curso se realizarán los exámenes que el profesor considere oportunos. Los exámenes de recuperación servirán exclusivamente para otorgar otra posibilidad para aprobar a los alumnos que hayan suspendido un primer examen. A estos exámenes de recuperación no se podrán presentar alumnos que hayan aprobado el primer examen, por lo tanto, no podrán presentarse alumnos para "aumentar la nota". La nota máxima en un examen de recuperación será de 5.

En el apartado de procedimientos quedará valorado, entre otros, el cuaderno personal, considerando su presentación, corrección, orden, trabajo; el desarrollo del trabajo diario y de clase, bien sea individual o en grupo; la participación; el interés y la observación del propio profesor de las destrezas del alumnado y el manejo y buen uso del ordenador y materiales correspondientes. En cuanto a actitudes, se valorará, entre otras, el comportamiento en clase; el interés por la materia y el trabajo; el civismo; la conservación y uso de los propios materiales, de los otros compañeros o del Centro; el espíritu de convivencia; el afán de superación y la evolución que registre el alumno a lo largo del curso. La asistencia a clase, dado que es obligatoria, puede valorarse negativamente en caso de faltas injustificadas. La superación de la evaluación y del curso requerirá la superación de las pruebas, con una nota superior a 3 en cada caso y de manera que al realizar la media correspondiente se alcance la nota de media mínima de 5 o superior.

La evaluación es continua, y durante el curso se realizan tres evaluaciones, calificando en cada una de ellas el grado de consecución de objetivos que el alumno/a va alcanzando según lo dispuesto en la programación. Al final del curso el alumno que haya alcanzado los objetivos exigibles será considerado apto, otorgándosele una calificación comprendida entre Suficiente y Sobresaliente.

Se realizará al menos una prueba escrita por cada bloque impartido, realizando todas las pruebas y trabajos convenientes para alcanzar lo dispuesto en la programación. En caso que el alumno/a no consiga la calificación de suficiente en la evaluación se realizarán las pruebas de recuperación en cada una de ellas, considerando además la evolución del alumno tanto en conceptos, como en procedimientos como en actitudes. Las pruebas escritas van a constituir la base de la calificación de los conocimientos, lo que no es óbice para que a esta nota contribuyan

otros tipos de pruebas como orales, trabajos de campo o cualesquiera otros que puedan aportar elementos objetivos para la evaluación de los conocimientos.

La calificación de suficiente se establece para las puntuaciones de nota final comprendidas entre 5 y 6 (no incluido), la calificación de bien las comprendidas entre 6 y 7 (no incluido), notable entre 7 y 8,5 (incluido) y las comprendidas entre 8,5 (no incluido) y 10 como sobresaliente. Por debajo de la puntuación de 5, la calificación es de insuficiente.

La atención a la diversidad se contempla desde dos puntos de vista distintos. Por una parte se ofrece una gran variedad de contextos que pueden servir de motivación a los alumnos/as, bien por sus diversos intereses, bien con la distinta familiarización con el contexto.

Por otra parte, también se atiende a la diversidad en el planteamiento de las actividades, procurando ofrecer actividades básicas de refuerzo como de ampliación y profundización, teniendo en cuenta la personalidad de los alumnos y las distintas capacidades.

Respecto a los criterios de obtención del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria que pueden obtener los alumnos al finalizar este curso, se establecen en la Comisión de Coordinación Pedagógica, que en la actualidad viene a coincidir con los establecidos en el último decreto de la Conselleria de Educación del presente inicio de curso. Notar que el departamento participa activamente en esta Comisión aportando ideas, sugerencias y propuestas, en particular de este apartado, y que parten de las reuniones de departamento y del consenso y establecimiento de los acuerdos de sus miembros que se aportan a través de su representación. En el caso de alguna variación sobre lo establecido en el Proyecto Curricular durante el presente curso, se determinarán a nivel general del Centro. El área contribuye a la obtención o no del Título de Graduado en igual medida que el resto de áreas, tal como hasta el momento está establecido en el Proyecto Curricular de Centro.

INFORMÀTICA 1 BATXILLER

Tecnologies de la informació i la comunicació I

Conselleria d'Educació Conselleria de Educació

ORDE de 17 de juny de 2009, de la Conselleria d'Educació,
per la qual regula les matèries optatives en el Batxillerat.

[2009/7863]

I. -Introducció

Les tecnologies de la informació i la comunicació (TIC) comprenen tots aquells mitjans que facen un tractament electrònic de la informació, així com el conjunt de sistemes de telecomunicació que permeten la transmissió d'informació de manera automatitzada i segura. El seu origen s'emmarca en la primera mitat del segle XX, quan va sorgir la primera generació d'ordinadors, basats en vàlvules electròniques. Per mitjà de l'aparició del transistor, en primer lloc, i els circuits integrats, posteriorment, la grandària dels diferents ordinadors es va reduir progressivament fins que, en els anys 70, va aparèixer la quarta generació d'ordinadors, i finalment, en els anys 80, es va estendre l'ús dels ordinadors personals. Les telecomunicacions van experimentar una revolució paral·lela que va començar durant la segona mitat del segle XX amb l'ús de les comunicacions guiades a través de fibra òptica. Ja a finals del segle passat, Internet, la generalització de les xarxes d'àrea local, les comunicacions mòbils i sense fil i els sistemes digitals de radiodifusió han constituït les últimes fites relatives a les TIC. El desenrotllament continu i a gran ritme de les TIC durant els últims anys ha suposat profundes transformacions en la societat i en el seu teixit econòmic i productiu. Les TIC no solament han influït en un vessant social, permetent noves formes de comunicació global, de tractament de la informació, i d'acostament de les persones als servicis d'una manera més eficient; addicionalment, han servit d'agent dinamitzador d'un procés d'innovació tecnològica en els sectors productius, on les TIC han proporcionat un valor afegit a la infraestructura ja existent des d'anys arrere. Tot el conjunt de la societat s'ha vist condicionat per este procés de desenrotllament, per mitjà del qual la informació i el coneixement s'han convertit en els eixos vertebradors de la realitat social, la qual s'ha denominat "societat de la informació". Davant del repte present i futur que planteja la societat de la informació, és necessari que els ciutadans i ciutadanes disposen d'una formació adequada en les TIC. En la mesura que esta formació siga efectiva i de qualitat, es podrà combatre amb garantia la bretxa digital a través d'una major integració de tots els membres de la societat global actual i d'una igualtat d'oportunitats en l'accés als seus diferents àmbits. No obstant això, l'aprenentatge de les TIC no sols requereix l'adquisició de capacitats relacionades amb les seues bases teòriques i amb les seues ferramentes, sinó que també ha d'incloure l'anàlisi, la valoració i l'esperit crític sobre la seua utilització. Per tant, a més d'emprar amb destresa les TIC, els membres de la societat de la informació han de ser capaços de fer-ne un ús responsable, reflexiu, efectiu i eficient. Així, els ciutadans i ciutadanes seran plenament conscients de les conseqüències socials del seu ús, alhora que estaran capacitats per a tractar la

informació adequadament, i, com a conseqüència d'un procés de construcció activa, convertir-la en coneixement. En l'àmbit de l'educació, les TIC són un element fonamental per a fomentar la motivació, la investigació i l'autoaprenentatge per part de l'alumnat. Actualment, el seu aprenentatge està present al llarg de les diferents etapes del sistema educatiu. Més concretament, l'alumnat que iniciï els estudis de batxillerat haurà treballat durant l'ensenyança bàsica aspectes de les TIC en totes les àrees i matèries, de manera que haurà adquirit la competència bàsica relativa al tractament de la informació i la competència digital; així mateix, haurà disposat de l'oportunitat de reforçar les seues capacitats respecte d'això, cursant en l'educació secundària obligatòria matèries opcionals i optatives específicament relacionades amb les TIC. En conjunt, l'alumnat haurà après l'ús bàsic de ferramentes ofimàtiques, el desenrotllament d'aplicacions multimèdia, la utilització de comunicacions electròniques, i la busca, anàlisi i tractament de la informació, entre altres. Donat este punt de partida, l'aprenentatge de les TIC en les ensenyances de batxillerat ha d'oferir una formació especialitzada a l'alumnat pel que fa a coneixements i destreses, així com fomentar l'esperit crític, l'ús responsable, l'actitud investigadora i l'autonomia en el treball diari. La matèria s'oferix en ambdós cursos de batxillerat amb caràcter de matèria optativa, i està dirigida a l'alumnat de totes les modalitats. En esta matèria, els alumnes adquiriran capacitats que els permeten afrontar amb garantia els continguts de les TIC propis dels estudis de l'educació superior, com també disposar de destreses d'utilitat en la seua inserció laboral. L'alumnat que opte per cursar la matèria en primer o segon curs podrà iniciar-se en aspectes com ara dispositius perifèrics i programes, gestió i administració de sistemes operatius, xarxes d'ordinadors, ofimàtica avançada, disseny de pàgines web estàtiques i dinàmiques, bases de dades i programació, o ampliar-ne els seus coneixements i destreses. Estos àmbits es tractaran des d'una perspectiva d'administració, explotació i gestió de sistemes d'informació i comunicació, a fi de dotar l'alumnat d'uns coneixements més especialitzats i d'un esperit de valoració crítica de les implicacions que té l'ús de les TIC en l'entorn productiu i en la societat actual. Per a aconseguir-ho, es proposa un enfocament metodològic orientat a la investigació i l'execució de projectes, a fi de desenrotllar en l'alumnat les capacitats d'aprendre per si mateix i fer un ús eficient i responsable de les TIC. Per mitjà de l'autoaprenentatge, l'alumnat disposarà d'una ferramenta per a la seua formació contínua en el futur, una vegada concloga els seus estudis, la qual cosa constitueix un element fonamental en un camp tan dinàmic com les TIC. Pel que fa a l'eficiència, les alumnes i els alumnes no solament han de ser capaços de trobar una o diverses solucions als problemes relacionats amb les TIC, sinó que han de valorar cada possible solució i justificar quina resol de forma més apropiada el supòsit plantejat.

II. Objectius generals

El desenrotllament d'esta matèria ha de contribuir que l'alumnat adquireisca les capacitats següents:

1. Comprendre el paper de les TIC en la societat actual, entenent les seues implicacions socials, la seua relació amb l'entorn socioproductiu i el procés d'innovació tecnològica que se'n deriva.

2. Utilitzar amb sentit crític, responsabilitat, seguretat, i de forma efectiva i eficient, les TIC, valorar els recursos que ofereixen i fer-ne un bon ús.

3. Valorar l'actitud investigadora i orientada cap a l'aprenentatge autònom de les TIC com a mecanisme fonamental per a la formació contínua.

4. Conèixer i analitzar les característiques tècniques i els preus de mercat dels equips informàtics, les xarxes d'àrea local i els diferents components.

5. Aplicar tècniques senzilles d'instal·lació, administració i gestió de sistemes operatius multiusuari i la connexió d'estos en xarxa.

6. Analitzar l'eficiència de la configuració dels sistemes operatius i les xarxes d'ordinadors, des d'un punt de vista de funcionalitat i utilització de recursos.

7. Executar tècniques bàsiques d'anàlisi, disseny, configuració i verificació dels distints components de xarxes d'àrea local segures que implementen servicis telemàtics.

8. Conèixer, utilitzar i integrar les característiques avançades que ofereixen els processadors de text i els fulls de càlcul per al tractament d'informació textual, numèrica i gràfica, i valorar el mitjà més idoni per a este tractament i la possibilitat de la seua integració.

9. Elaborar i publicar en Internet continguts web, tant estàtics com dinàmics, amb informació textual, numèrica i gràfica, fent ús del llenguatge HTML i d'algun llenguatge de programació web.

10. Aplicar tècniques d'anàlisi, disseny i implementació de bases de dades senzilles, que incorporen consultes.

11. Crear aplicacions simples utilitzant algun llenguatge de programació d'alt nivell i entorns de desenvolupament, considerant aspectes d'eficiència pel que fa a l'elecció de les instruccions.

12. Desenvolupar projectes senzills relacionats amb les TIC, que requereixen la integració de diversos elements de tractament de la informació i de comunicació de dades.

III. Continguts

Primer curs

TECNOLOGIES DE LA INFORMACIÓ I LA COMUNICACIÓ I

1. Equips informàtics.

- Electrònica digital. Les unitats de mesura en els sistemes informàtics.
- Estructura d'un ordinador digital. Unitat central de procés, memòria i dispositius d'entrada i eixida. Interconnexió entre elements.
 - Components físics. Microprocessador. Placa base. Memòria RAM. Discos durs. Dispositius d'emmagatzemament secundari. Ratolí i teclat. Dispositius de so i vídeo. Dispositius de xarxa. Impressores i escàners. Altres perifèrics.
 - Els controladors dels dispositius. Instal·lació i actualització.
 - Els connectors de l'ordinador.
 - Elaboració de pressupostos d'equips informàtics.

2. Administració de sistemes operatius

- Instal·lació del sistema operatiu. Particions del disc dur. Tipus de particions. Gestor de particions i discos. Gestor d'arrancada.
 - Estructura del sistema d'arxius. Gestió d'arxius.
 - Configurar i personalitzar el sistema operatiu. Configuració dels perifèrics.
 - Comptes d'usuari. Creació, modificació i eliminació. Grups d'usuaris. Permisos.
 - Compartir recursos. Connexió en xarxa. Connexió a Internet.
 - La consola d'ordes. Ordes del sistema operatiu.
 - Ferramentes del sistema operatiu. Actualització del sistema operatiu.

3. Ofimàtica avançada

- Processadors de text. Buscar i reemplaçar. Encapçalaments i peus de pàgina. Notes a peu de pàgina. Numeració de pàgines. Seccions del document. Tabulacions. Plantilles i estils de paràgraf en els documents. Creació automatitzada d'índexs i taules de contingut. Referències encreuades. Combinar correspondència.
 - Fulls de càlcul. Dades, fórmules i funcions. Els paquets de funcions. Referències absolutes, relatives i mixtes. Buscar objectius. Gràfics. Filtratges de dades. Format condicional.

4. Disseny de pàgines web estàtiques

- El llenguatge HTML. Creació de la pàgina, encapçalament, títol i cos. Salts de línia. Línies horitzontals. Títols i paràgrafs. Escriure text en negreta, cursiva i subratllat. Inserir imatges. Modificar els atributs de les imatges. Llistes. Taules. Hipervincles. Colors del text i de la pàgina.
 - Aplicacions de disseny web. Creació de pàgines. Format de font, de paràgraf i de pàgina. Fulls d'estils (CSS). Línies horitzontals. Imatges. Llistes. Taules. Hipervincles. Marcs. Marquesines, gràfics animats i altres elements de visualització. Edició i creació d'imatges.

5. Introducció a la programació

- Llenguatges de programació. Llenguatges de baix nivell i d'alt nivell. Llenguatges estructurats i orientats a objectes. Programació orientada a esdeveniments.

- Fases en la creació d'un programa. Anàlisi i disseny. Implementació i codificació. Compilació. Proves.
- Identificadors, variables i constants en un llenguatge de programació. Estructura d'un programa. Tipus de dades. Comentaris.
- Instruccions d'entrada i eixida estàndard. Creació d'aplicacions senzilles.

IV. Criteris d'avaluació

Primer curs

TECNOLOGIES DE LA INFORMACIÓ I LA COMUNICACIÓ I

1. Identificar els components d'un equip informàtic i les seues propietats, i quantificar aquelles que siga possible amb les unitats de mesura adequades.
2. Dissenyar pressupostos d'equips informàtics basant-se en uns requeriments, considerant l'eficiència de recursos i la relació costcaracterístiques d'un component com a criteri de disseny.
3. Instal·lar un sistema operatiu a partir d'un esquema donat de particions de discos, configurar el seu gestor d'arrancada i actualitzar el sistema operatiu.
4. Configurar les opcions i actualitzar els controladors dels perifèrics d'un equip informàtic.
5. Reconèixer i gestionar adequadament l'estructura del sistema d'arxius del sistema operatiu tant en mode gràfic com per mitjà d'ordes, identificant el contingut i la funcionalitat dels directoris o carpetes més rellevants, i realitzant una gestió eficient des del punt de vista de recursos.
6. Administrar els usuaris, permisos i recursos compartits d'un sistema operatiu en casos senzills, tant en el mateix equip com entre diversos equips d'una xarxa d'àrea local.
7. Conèixer i saber utilitzar apropiadament les característiques avançades dels processadors de text i els fulls de càlcul.
8. Desenrotllar continguts amb informació textual, numèrica i gràfica, per mitjà de tècniques d'edició eficients, així com formats estàndard i accessibles, i valorant l'aplicació o aplicacions necessàries per a l'elaboració i integració d'estos continguts.
9. Identificar els elements d'una pàgina web estàtica i la funcionalitat de les diferents etiquetes pròpies del llenguatge HTML.
10. Utilitzar amb correcció el llenguatge HTML per a dissenyar pàgines web estàtiques amb informació textual, imatges i taules, utilitzant fulls d'estils i aplicacions de disseny web per a millorar la presentació de la informació.
11. Diferenciar les característiques dels distints tipus de llenguatges de programació, i reconèixer les fases de creació d'un programa en un llenguatge d'alt nivell.
12. Crear programes senzills amb un llenguatge d'alt nivell, que incloguen instruccions d'entrada i eixida estàndard.
13. Descriure l'evolució dels equips informàtics, els sistemes operatius i els llenguatges de programació des de la mitat del segle XX fins a l'actualitat.
14. Considerar els aspectes crítics de seguretat dels equips informàtics i els sistemes operatius, i les precaucions a tindre en compte durant la seua manipulació.

La asignatura de Informática se imparte en aulas especiales repletas de material susceptible de ser deteriorado si los usuarios no actúan adecuadamente. Además con un simple clic el alumno puede pasar de estar trabajando en un procesador de textos a estar navegando por internet, todo ello a pesar de que el profesor ponga todo su empeño para que ello no ocurra. Es por ello que los criterios a la hora de conformar la nota final de cada alumno será la siguiente:

CONCEPTOS: 34%

PROCEDIMIENTOS: 33%

ACTITUD: 33%

Si se produce una falta de asistencia el día de un examen el alumno deberá justificar adecuadamente esta ausencia en el plazo máximo de 7 días. Si no se presentara justificación de esta falta de asistencia, la nota del examen será de suspenso, sin perjuicio de que el profesor realice una recuperación posterior.

Durante todo el curso se realizarán los exámenes que el profesor considere oportunos. Los exámenes de recuperación servirán exclusivamente para otorgar otra posibilidad para aprobar a los alumnos que hayan suspendido un primer examen. A estos exámenes de recuperación no se podrán presentar alumnos que hayan aprobado el primer examen, por lo tanto, no podrán presentarse alumnos para "aumentar la nota". La nota máxima en un examen de recuperación será de 5.